AÑO XI BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1891 NÚM. 192

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr. Julio A. García
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: D. Juan M. de VEDIA—REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

EDUCACIÓN

LOS QUE VAN Y LOS QUE NO VAN Á LA ESCUELA

—

Los niños en edad de frecuentar las escuelas representan sin duda la sexta parte de la población total de la República Argentina, y si fuera dado á la sociedad el poder proveer á su educación de la manera más perfecta, pronto se habría elevado á un alto grado el nivel moral é intelectual del pueblo.

Pero la educación de la infancia, como todas las cosas grandes, marcha en armonía con el progreso general de la masa de la población, no siéndonos dado el poder pasar de las tinieblas á la luz como en los días de la creación.

Pueden levantarse en breves años suntuosos edificios para asilos de la juventud, porque hay espíritus emprendedores y medios suficientes para ello, y el arte arquitectónico ha hecho mucho camino entre nosotros; pueden llenarse las escuelas al toque de las campanas de los templos y atestarse de muebles y útiles las clases, pero lo que no puede hacerse, porque no hay artífices para ello, es formar una generación perfecta en la cual se haya desarrollado sus fuerzas físicas, intelectuales y morales, haciendo de cada individuo un sér apto para el desempeño de su elevada misión sobre la tierra. Esas funciones requieren como condición indispensable para su éxito que los que las han de ejercer sean á la vez poseedores de todas aquellas cualidades que han de reflejarse en su preciosa obra.

Ese tipo ideal del maestro, que asiste al gobierno de la escuela con la conciencia de sus deberes y aptitud de poder infundir en sus oyentes un criterio recto para juzgar de todas las cosas que son objeto de la enseñanza y formarse una idea clara de cuanto tiene para ellos algún interés, es aún desconocido en nuestras sociedades y lo será por muchos años.

Solo puede aspirarse en nuestros tiempos á la mejora gradual y lenta del personal docente, por la práctica de las buenas reglas de administración, por la fiel observancia de los principios y las leyes que han de gobernar nuestras escuelas, por la corrección constante de los menores errores en que puedan incurrir los que enseñan, por la imposición del estudio de todas las cuestiones relacionadas con su profeción y por la prolija elección de los candidatos para llenar las vacantes.

Todos los medios que pudieran emplearse para corregir las deficiencias de la enseñanza deberían estar en aptitud de ponerlos en práctica las autoridades escolares; sin duda hoy no hay ninguno más eficaz para la posesión de todo empleo en la enseñanza que la forma del concurso.

La composición del personal docente de

nuestras escuelas deja mucho que desear bajo todos conceptos. Los unos porque carecen de la instrucción necesaria para enseñar, los otros por falta de consagración y asiduidad en el desempeño de sus tareas, la casi totalidad por su ignorancia en los procederes de la mente en la adquisición de los conocimientos ó por mil defectos que solo se perciben en el maestro, cuando se le ve al frente de media centena de niños que todo lo esperan de sus labios.

Hay en la república 3233 escuelas al cargo de 7054 maestros, pero es lo cierto que cuando una persona preocupada en la educación de sus hijos nos interroga sobre la posibilidad de encontrar un buen establecimiento de enseñanza para sus hijos, nos sentimos vacilar, por cuanto hay en todos los que hemos tenido ocasión de conocer, sus sombras ó penumbras.

Este juicio no excluye el mérito de muchas de las personas que se dedican á la enseñanza, y que habiendo obtenido un éxito brillante en los últimos exámenes, son una esperanza de progreso para todos los que amamos sinceramente la educación de la juventud.

Exhortamos, pues, al público á rechazar las frases bombásticas con que se coronan todos los actos de exámenes y á examinar por sí mismos cuanto se relaciona con la educación de sus hijos.

Si los hombres se habituaran á encarar ese asunto con la misma atención que suelen poner en el manejo de sus capitales, ó en el ejercicio de sus industrias, la instrucción pública marcharía en una vía de progreso más rápida de lo que hasta ahora.

El día en que eso suceda, en que cada familia pueda apreciar con sano juicio cuánto puede convenir el desarrollo de las fuerzas físicas, intelectuales y morales de la infancia, el porvenir de la educación estará asegurado y las generaciones que se sucedan formarán una raza superior y preparada para el ejercicio de los deberes y derechos que son inherentes á todo ciudadano de un país libre.

Se acusa á nuestras escuelas de no proveer al desenvolvimiento de nuestras fuerzas físicas en la medida necesaria.

Se repite que los ingleses atribuyen tal importancia á la educación física, que sus hijos emplean tres cuartas partes del tiempo en hacer ejercicios corporales y una en el cultivo de las facultades intelectuales, debiéndose á ello la energía de la raza anglo-sajona y el acierto en todo cuanto emprende.

Sin aceptar la posibilidad de medir con perfecta exactitud las proporciones en que el cuerpo ó el espíritu actúan en la cultura física ó mental del niño, es necesario reconocer que lo que hace el hombre grande y fuerte, proporcionándole los medios de alcanzar su felicidad y bienestar, no son precisamente los estudios llevados á cabo en las condiciones actuales de la enseñanza, sino la lucha con los objetos del mundo material, la energía desplegada en el trabajo y en la actividad corporal, acompañada de una cultura intelectual obtenida no pocas veces en el estudio y la observación de los elementos naturales en que se ha ejercitado la fuerza muscular.

La escuela pública ha tratado de proveer entre nosotros la educación física de la juventud y se ha establecido en los horarios setenta minutos diarios repartidos en cuatro ó cinco períodos para los recreos y gimnástica, en una sesión que dura cinco horas, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Sin duda que no se ha hecho poco reduciendo las horas de clase á cinco y destinando una y cuarto al descanso, á los recreos, á la gimnástica y aún á la alimentación de los niños que han contraído el hábito de tomar algunas sustancias sólidas en las horas destinadas á ese objeto. Pero, es necesario decirlo una vez por todas: cuanto hemos hecho por proveer al desarrollo físico de los niños representa muy poca cosa en la obra de su educación y en el desenvolvimiento de sus fuerzas corporales. Si hubiéramos de estar exclusivamente atenidos á ese género de ejercicios reglamentarios, bien pronto concluiríamos por formar una raza débil é incapaz de llenar con acierto su misión sobre la tierra. Por fortuna, el tiempo de escuela está en la actualidad limitado á cinco horas diarias, durante un período

relativamente corto de la vida, y los poderes que no se desenvuelven en la escuela, se robustecen y adquieren su mayor vigor en las agitaciones y la actividad del hogar ó de las calles en que pululan diariamente la mayor parte de nuestros niños.

El desenvolvimiento de las fuerzas físicas de los jóvenes está, pues, más bien al cuidado de los padres de familia que al de la acción oficial. La escuela pública ha provisto hasta ahora en la medida posible, á esa exigencia de la educación. La acción oficial ha hecho mucho en ese sentido y principalmente durante los últimos años; pero, lo repetimos, es exagerado pretender que nuestras escuelas llenen á ese respecto todas las exigencias de una educación basada en el desarrollo físico, moral é intelectual del individuo. La escuela es generalmente impotente para formar entes robustos y fuertes, como para crear hábitos morales.

La educación física y la educación política y moral, envuelven dos problemas serios á que no se ha dado hasta ahora solución en el Río de la Plata, á pesar de haberse escrito tantos artículos de propaganda sobre el particular y de haber sido una bandera enarbolada por los opositores á los sistemas y métodos de enseñanza puestos en práctica en los últimos tiempos.

Educación nacional pedían há poco tiempo varios órganos de la prensa de la capital, sin que ninguno de ellos nos diese un programa de esa enseñanza, ni se apercibiese de que todo está por hacer á ese respecto, no existiendo en el país ni siquiera un texto de historia apropiado á las exigencias de nuestras escuelas primarias.

Otro tanto podríamos decir del estudio de las ciencias naturales en sus aplicaciones á las condiciones del suelo argentino, á sus industrias y á sus diversos elementos de producción y de riqueza, y que con su historia y sus instituciones políticas, deben constituir la base de la educación nacional.

Educación física, se clama ahora por todas partes, lo mismo en el suelo de la América que en el de la Europa; la escuela primaria, dicen, solo atiende al desenvolvimiento de la inteligencia, dejando en el más completo abandono la fuerza muscular, que es la que forma las generaciones enérgicas y vigorosas.

Nosotros desearíamos ver pasar esas ideas de la teoría á la práctica. Quisiéramos que alguien se tomase el trabajo de iniciar en el país la reforma de la educación en el sentido de las ideas expuestas por Spencer en su notable capítulo sobre la educación física.

¿Qué puede hacerse entre nosotros en favor de la educación física de los niños?

A nuestro juicio es necesario agregar á la acción de las autoridades escolares, la de las autoridades municipales, y más que todo la de las familias para llegar á la realización de ese ideal. Cada una en su esfera, sin invadir el dominio de las otras, puede cooperar eficazmente á la conservación de la salud de los niños y al desenvolvimiento de sus fuerzas físicas.

En tal sentido se han adoptado recientemente varias resoluciones que pueden concurrir eficazmente á la realización de esa aspiración.

El Ministerio del ramo, el Concejo nacional de educación y la Municipalidad de la capital obran en el sentido de la salud de los niños y de su robustez física, siendo de desear que se persevere con empeño en ese camino, procurando llegar á la resolución del problema de la educación de la infancia bajo ese concepto.

Comisiones nombradas asimismo por el ex-ministro de Instrucción pública Dr. Gutiérrez, tienen á su cargo el estudio de los programas de enseñanza, y nos parece que bien dirigidos todos esos trabajos pueden conducirnos á estos resultados: Formación de programas que respondiendo eficazmente á las exigencias de la educación de la juventud, reduzcan los estudios sin excluir materias que son indispensables al desenvolvimiento de todo el individuo, proveyendo eficazmente á la educación nacional y al desenvolvimiento de las fuerzas físicas. Adopción de todas aquellas medidas que pueden contribuir al bienestar de

los niños, á la conservación de su salud y al desarrollo de sus fuerzas corporales y morales, facilitándoseles los medios para ello y alejando las causas que puedan tener una influencia perniciosa en su educación.

Hechas estas consideraciones, veamos cuáles son los medios por los cuáles se provee en la actualidad á la educación de los niños.

El cuadro siguiente resume las escuelas, los maestros, los alumnos y los gastos de educación en la república durante el año que termina:

CAPITAL, PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	ESCUELAS	EDIFICIOS FISCALES	PERSONAL DOCENTE			ALUMNOS		Niños por maestro		PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN
			Varones	Mujeres	Total	Inscriptos	Asistentes	Inscriptos	Asistentes	
Capital	135	68	188	640	828	31.634	24.428	38	30	1.522.000.00
Buenos Aires	731	200	661	828	1.489	50.058	43.260	33	30	2.122.600.00
Córdoba	168	50	100	180	280	12.627	10.168	45	36	375.000.00
Corrientes	167	24	100	185	285	9.327	7.380	33	26	315.000.00
Catamarca	39	9	33	25	58	2.718	2.387	47	38	20.619.00
Entre Ríos	118	15	120	93	213	6.885	6.462	32	30	195 570.00
Jujuy	48	8	39	22	61	2.010	1.864	32	21	74.000.00
Mendoza	91	18	85	163	248	5.510	4.553	22	18	281.000.00
Rioja	90	14	79	78	157	5.806	4.594	32	19	150.000 00
Santa Fé	157	18	138	124	262	9.311	8.392	35	32	1.000.000.00
Santiago	158	27	99	160	259	9.006	7.000	35	27	196.000.00
Salta	114	14	82	96	178	5.927	4.957	33	27	400.000.00
San Juan	67	4	32	180	212	9.183	7.000	43	33	130.000.00
San Luis	97	10	79	122	201	7.550	6.427	34	31	121.000.00
Tucumán	150	22	167	177	344	15.077	12.064	45	36	453.000.00
Gobernaciones	36	5	24	28	52	2.000	1.500	30	23	60.000.00
Escuelas Normales	34	26	172	100	272	40.048	8.000	37	30	2.000.000.00
Totales	2.400	532	2.198	3.201	5.399	194.677	160.406	36	30	9.415.789.00
INSTRUCCIÓN PRIVADA										
Capital	140	—	289	272	561	20.000	16.000	35	30	—
Provincias	693	—	500	594	1.094	35.000	30.000	32	27	—
Totales	3.233	—	2.987	4.067	7.054	249.677	206.406	37	30	—

Según se desprende de ese cuadro, en el cual el lector podrá hallar los datos relativos á cada una de las divisiones de la Nación, el número de escuelas públicas existentes en todo su territorio es de 2,400, con un personal docente de 5,399 maestros de ambos sexos y 194,675 alumnos inscriptos, que dan una asistencia media de 160,406.

Funcionan al mismo tiempo, sostenidas por la iniciativa privada 833 escuelas particulares con 1,655 maestros, 55,000 alumnos inscriptos y 46,000 de asistencia media.

La suma de esos dos grandes términos nos dan 3,233 escuelas, 7,054 maestros, 249,677 alumnos inscriptos y 206,406 de asistencia media, comprendiéndose en esas cifras hasta los alumnos de las escuelas anexas á las Normales.

La población de las escuelas es, pues, de 249,667, cifra que podríamos bien redondear diciendo que reciben educación en las escuelas públicas y particulares unos 250,000 niños de ambos sexos.

Los niños en edad de escuela hemos dicho que representan la sexta parte de la población total, y considerando que ésta no baja de cuatro millones de habitantes, tendríamos próximamente 660,000 niños de 6 á 14 años.

Comparando ahora esa cifra con la de los que reciben educación en las escuelas, resultaría lo siguiente:

Niños en edad de escuela.........	660,000
Niños que reciben educación...	250,000
Diferencia............................	410,000

Estos 410,000 niños no puede decirse que están en la ignorancia, por el hecho de que no hayan asistido á las escuelas en el año de 1890, lo que tampoco no puede afirmarse respecto de una parte de ellos, no quiere decir que no la frecuentasen en los años que preceden. El censo escolar de 1883-1884 constató la existencia en la República de 175,500 niños de 6 á 14 años alfabetos y semi-alfabetos, cifra que en la actualidad y dados los medios de difusión de la educación de que se ha dispuesto en los últimos años, puede ele-

varse muy bien á 300,000, con lo que quedarían solo 110,000 niños sin instrucción alguna.

Los maestros y las autoridades escolares saben por experiencia que los niños se renuevan en gran parte de un año á otro, y que si se contaran al final de cada período escolar los que la han frecuentado, resultaría acrecida la cifra de inscripción en un 30 ó 40 por ciento.

En virtud de esta observación, los 250,000 niños inscriptos en las escuelas pueden corresponder perfectamente á un total de 350,000 inscripciones anuales.

Las sumas invertidas en el año de 1890 en el sostén de la educación pública se elevan á 9.415,789 pesos, comprendido el presupuesto de las escuelas normales que fué de pesos 2.000,000 próximamente. Pero á esa cantidad debe agregarse aún un millón de pesos invertido en las subvenciones que la Nación ha acordado á las provincias, y entonces tenemos que se han invertido en la educación pública en todo el país 10.415,789. pesos.

Dividiendo esa suma por la cifra de población resulta un gasto por habitante de 2 $ 40 centavos. No gastarían más los Estados Unidos de Norte América, si los dollars tuvieran el valor de nuestros pesos moneda nacional.

Sin embargo, no hay que dar entero crédito á las cifras de los presupuestos de las Provincias. Santa-Fe elevó el suyo á un millón, pero ignoramos si él se ha hecho efectivo. Salta lo fijó en 400,000 pesos y Tucumán en 453,000, no pudiendo afirmar nada con respecto á su fiel inversión.

La obra importante de la edificación escolar ha continuado en la Capital de la República á pesar de las dificultades con que ha luchado el Consejo Nacional para la percepción de las rentas afectas al sostén de la educación pública. La Capital que antes no tenía más que 63 edificios ocupados por establecimientos de enseñanza, cuenta en la actualidad con 67 casas-escuelas en servicio, 4 en construcción y dos valiosos terrenos destinados á levantar en ellos dos nuevos edificios. Se ha paralizado, sin embargo, la acción del Consejo en tal sentido, no por la falta de recursos, sino por haberse dejado de abonar por la Tesorería Nacional una gran parte de las rentas que por la ley deben estar afectas al sostén de la educación común.

El Consejo Nacional ha gestionado con perseverancia en varias épocas el fiel cumplimiento de las disposiciones de la ley á ese respecto, pero sus gestiones no tuvieron nunca todo el éxito que era de esperarse.

Hay en la actualidad en la República 532 edificios de propiedad fiscal ocupados por las escuelas primarias y normales, de los cuales corresponden á la Capital 67, á la Provincia de Buenos Aires 200, á las escuelas normales 26.

La Provincia de Buenos Aires no parece que tuviera un registro exacto de las propiedades de su Consejo de Educación, pues en varias memorias se ha consignado la cifra de 220 casas-escuela y en la última estadística publicada solo figuran 186. Estimamos, no obstante, su número en 200.

Las Memorias é informes de mayor importancia que se han publicado en el año con respecto á la marcha de la instrucción pública en las Provincias, consisten en estas obras: Memoria del Director de escuelas de la Provincia de La Rioja, don Dermidio Carreño.

Memoria del Director de escuelas de la Provincia de Corrientes, don Publio Escobar.

Memoria del Director de escuelas de la Provincia de San Juan, don Juan de Dios Jofre.

Informe del Inspector Nacional de escuelas en la Provincia de Córdoba, don Amadeo J. Ceballos.

Informe del Inspector Nacional de escuelas en la Provincia de Jujuy, don Aníbal Helguera Sánchez.

El personal docente de las escuelas públicas y particulares de la Nación se compone de 2,987 hombres y 4,067 mujeres.—El de las escuelas públicas solamente de 2,198 hombres y 3,201 mujeres.

Sólo en la Capital de la República y Provin-

cia de Buenos Aires hay unos 1,800 maestros sin diploma alguno que acredite su idoneidad á no ser las mayores ó menores aptitudes reveladas en el desempeño de sus cargos.

Por su parte, el Consejo Nacional de educación ha adoptado una resolución en virtud de la cual todas aquellas personas destituidas de diploma alguno, deberán presentarse á examen en el mes de Febrero próximo, plazo sin duda corto, pero que no puede juzgarse improrrogable. Esa medida ha producido los resultados que eran de esperarse. Los maestros se han entregado al estudio y se disponen á dar cumplimiento á la disposición del Consejo.

La inspección técnica de las escuelas de la Capital se ha verificado con toda la atención que era posible, y la serie de medidas adoptadas por el Consejo Nacional en vista de sus informes, son la mejor prueba de su éxito é importancia.

Se ha creado en el año la inspección de las escuelas de los Territorios y confiado á un joven normalista, el señor don Raul B. Díaz, quien ha practicado ya varios viajes en desempeño de su cometido á los Territorios del Chaco, Formosa, Misiones, Río Negro y Pampa Central, siendo sus informes la prueba más fehaciente del éxito de su misión.

Las escuelas de los Territorios quedan así incorporadas á los beneficios de la ley de educación común en cuanto se refiere á su gobierno y administración.

En la República se publican varias revistas de educación. EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN que aparece en la Capital, siendo el órgano del Consejo Nacional. *La Revista de Educación*, que ve la luz en la ciudad de La Plata y es asimismo el órgano de su Consejo y dirección de escuelas, y las revistas de enseñanza de Corrientes, Santa Fe, Mendoza, Catamarca y Salta, que tienen también su interés local, contribuyendo al mismo tiempo á la difusión de las buenas ideas en materia de métodos de enseñanza.

En el año se han publicado asimismo las obras de educación que enumeramos en seguida, colocando á su frente el nombre de la casa editora.

Angel Estrada y Cª.—Ejercicios de lectura, por el doctor don Francisco A. Berra, 1° y 2° libro.

Primeras lecciones de aritmética, por H. Robinsón, traducción de don José María Gritta.

El buen lector, libro de lectura por doña Julia S. de Curto.

El Nene, libro de lectura por el profesor don Andrés Ferreira.

Varios asuntos de política doméstica y educación, por el señor José María Torres.

Trozos escogidos de literatura castellana, tomo 5°, por el doctor don Calixto Oyuela.

Mapa oro-hidrográfico de la República Argentina, por el Ingeniero geógrafo don Carlos Beyer.

Mapa de la Provincia de Corrientes, por el Ingeniero geógrafo Carlos Beyer.

Mapa de la Provincia de San Luís, por el mismo.

Mapa de la Provincia de Córdoba, por el mismo.

Mapa de la Provincia de Entre Ríos, por el mismo.

Atlas histórico de la República Argentina.

Mapa general de la República Argentina, nueva edición.

P. Igon y Cª.—El Mosaico Argentino, en letra manuscrita.

Compendio de instrucción cívica, por Enrique Ortega.

Nociones de Aritmética, por J. M. Arechaga.

Nociones de geometría, por J. M. Arechaga.

Lecciones de gramática castellana, por Francisco Soler de Martinez.

El ciudadano argentino, por Francisco Guerrine.

Lecciones de Geografía, por Benígno T. Martinez.

Lecciones de geografía argentina, por Benígno T. Martinez.

Programa de lecciones sobre objetos, por Vicente R. Ferrer.

Tabla de las cuatro operaciones de la aritmética y sistema métrico, por P. Legrand.

Cuadernos de dibujo, por Juan Tufró y Luis Gilardón.

Tiene en prensa: Manual de Moral, práctica, por José T. Ojeda, Nueva edición del Compendio de historia argentina por Fregeiro, y varias de las obras editadas en el presente año y que acabamos de nombrar.

El Sr. Lajouane no ha publicado en el año de 1890 ninguna; todas las que figuran en su extenso catálogo son anteriores á ese periodo.

Tales son á grandes rasgos los acontecimientos del año escolar de de 1890 y el reflejo de las opiniones dominantes con respecto á á la marcha de la instrucción primaria.

INAUGURACIÓN

DE LA ESTATUA DE PESTALOZZI EN YVERDON (SUIZA)

DISCURSO DEL SEÑOR RUFFY, CONSEJERO DE ESTADO DEL CANTÓN VAUD

Hará luego un siglo que un hombre decía: «Un día, cuando habrán pasado nuestros tiempos, cuando después de medio siglo nos habrá reemplazado una nueva generación, cuando Europa,—por la repetición de las mismas faltas, por la miseria creciente del pueblo y sus duras consecuencias,—se vea amenazada de tal modo que todos los cimientos de la sociedad se conmoverán en sus bases, entonces, ¡oh! entonces quizás, se aceptarán las lecciones de mi experiencia, y los menos ilustrados acabarán por comprender que, sin ennoblecer á los hombres, no se pueden poner límites á la miseria, á las fermentaciones de los pueblos, ni tampoco á los abusos del despotismo sea de los príncipes ó sea de la muchedumbre.»

El hombre que hablaba así era Pestalozzi. Se ha verificado su profecía.

Su obra, que por un momento pareció muerta, está hoy día más viva que nunca: Innumerables son los que se proclaman sus discípulos; publican nuevas ediciones de sus obras; multiplican sus biografías y los estudios sobre su sistema; el santuario de Zurich y la tumba de Birr se convierten en sitios de peregrinación; en fin, se levanta aquí un monumento de bronce destinado á recordar á todos, lo que fué su larga y penosa carrera.

Para darse cuenta del alcance de su obra reformadora, habría que representarse lo que eran la educación y la instrucción hace un siglo ó un siglo y medio.

Pocos edificios de escuela. Los que existían eran incómodos, insuficientes y mal sanos. Los mismos maestros,—mal pagados, en verdad,—carecían de los conocimientos que debían enseñar á sus discípulos. Muchos, como Krüsi en un principio, no saben nada. Los elijen porque tienen una gran pieza en la cual se pueden amontonar un sinnúmero de niños y con la sola condición, según reza la fórmula antigua, de ser hombre temeroso de Dios y apto para cantar los salmos. Dice el mismo Pestalozzi: «El desgraciado maestro de escuela no tiene la menor idea de lo que un hombre debe saber para dirigirse bien en el mundo. Ni sabe siquiera leer, cuando trata de hacerlo, se parece á un carnero balando, y cuanto más instructivo quiere ser, tanto más bala. ¡Y qué orden en su clase! Cuando se abre la puerta el hedor lo hace á uno retroceder. No hay en toda la aldea un establo en el cual los terneros y los potrillos no estén mejor cuidados.»

El método adoptado si se puede calificar de método los ejercicios embrutecedores á los cuales se dedicaban los alumnos en la escuela, el método consistía principalmente en la repetición de palabras y frases sin sentido para los niños, y en la repetición maquinal del catecismo de Hidelberg.

Tal era en el siglo pasado el estado de nuestras escuelas.

Entonces dos grandes voces se hicieron sentir: la de Rousseau y la de Pestalozzi.

Ambos genios están animados por un igual deseo de reforma en el dominio de la educación.

Ambos son amantes de la naturaleza. Pero el primero se detiene á medio camino. Su *Emilio* es rico y Juan Jacobo escribe esta sentencia: «El pobre no necesita educación; la de su profesión es suficiente, no le conviene tener otra.»

Pestalozzi al contrario no piensa sino en el pueblo, los pobres, los desheredados de la fortuna; se extremece de ira al pensar en el hombre que había dicho: ¡El mejoramiento del pueblo no es más que un sueño!» Para él la causa de la miseria material del pueblo es la miseria moral é intelectual, y es de ésta que es preciso sacarlo.

Para eso es menester acabar con la instrucción tal como se practica, es indispensable abandonar este sistema «que se presenta á su vista como un pantano que ha recorrido entrando resueltamente en el lodo y en el erial sin detenerse á descubrir las fuentes que alimentaban estas aguas estancadas y los obstáculos que se oponían á su corriente, y las partes donde se podían tal vez establecer canales de derivación.»

¿Cómo hacer para poner término al sistema antiguo, y por cual otro hay que sustituirle?

Tal es lo que trata saber en Neuhof aún con peligro para la misma educación de su hijo único; es lo que entrevé en Stanz, lo que experimenta en Berthoud y aplica en Iverdón.

No conviene dar aquí, en la plaza pública, un informe sobre su sistema.

Empero ¿cómo resistir al deseo de demostraros su sencillez y belleza? Con riesgo de someter vuestra paciencia á una dura prueba y contando con la inagotable bondad del maestro, quien me perdonará si lo entiendo mal, me aventuro á delinear algunos rasgos de su método:

Pestalozzi sustituye al sistema de la cháchara y de las recitaciones mal entendidas el desenvolvimiento lento pero seguro de las impresiones producidas en nuestros sentidos por los objetos exteriores y transformadas por la observación en conocimientos apoyados en la experimentación. Por eso hay que adoptar una marcha metódica que no deje ningún vacío en los conocimientos que deben seguirse unos á otros. Es necesario que el espíritu se levante naturalmente de las intuiciones sensibles á las ideas claras.

¡Pero cuántos esfuerzos para llegar á este fin, y para romper con la práctica antigua!

Es en la más tierna infancia, en los brazos de la madre y junto á su pecho, que el niño percibe las primeras intuiciones, y de éstas y de sus consecuencias depende su desenvolvimiento. Toda turbación, toda interrupción en el desarrollo normal pone en peligro la educación del individuo. Pestalozzi insiste, pues, en inculcar los elementos preliminares de todo conocimiento. El fin que se propone consiste más bien en poner al individuo en estado de emplear sus facultades que en poblarlas con un sinnúmero de conocimientos.

Para llegar á este resultado se necesitan varios elementos: en primer lugar la educación maternal, la cual es á la vez la base de la instrucción intelectual y de la instrucción moral del individuo.

«Es preciso que la madre tenga cuidado de su hijo, lo alimente, le dé seguridad y contento: ella no puede hacer de otro modo, está impulsada por el imperio de instintos enteramente físicos. Cumple esta tarea, provee á las necesidades del niño, aparta de él todo lo que le desagrada, le ayuda en su impotencia y el niño bien atendido está contento: el amor ha germinado en su corazón.

»Un objeto que no ha visto nunca llama su atención, se admira, se asusta y empieza á gritar. La madre lo estrecha más en su pecho, lo entretiene, lo distrae. Cesan sus gritos, pero sus ojos quedan todavía húmedos. Ve siempre el mismo objeto; la madre vuelve á tomarlo en sus brazos protectores y le dirije otras sonrisas. No grita más esta vez, contesta á la mirada de la madre por una mirada límpida y serena: la confianza ha brotado en su corazón.

»Acude la madre á la cuna de su hijo á la primera necesidad. Le da de comer cuando tiene hambre, le da de beber cuando tiene sed. Él se calla cuando oye el ruído de sus pasos, él tiende los brazos cuando la ve; brillan sus ojos clavados en el pecho maternal. Hélo aquí sa-

tisfecho. Para él la presencia de la madre y el placer de la necesidad apagada se confunden en un solo y mismo pensamiento: está agradecido.

»Luego se desenvuelven estos gérmenes de amor, de confianza, de gratitud. El niño conoce el andar de la madre, se sonríe al ver su sombra y ama todo lo que se parece á ella; para él un sér que se parece á su mamá es un sér bueno. Se sonríe al ver la semejanza de ella, se sonríe al ver la figura humana. Él ama al que ella quiere; á quien ella tiende los brazos y besa, le tiende también los brazos y le da besos: el amor á los hombres, la fraternidad, ha germinado en su corazón.

»La naturaleza se muestra inflexible ante las violencias del niño. Bien puede éste dar golpes á la madera ó á la piedra, la naturaleza permanece impasible. La madre á su turno es inexorable para sus deseos inmoderados. Él grita y alborota toda la casa. La madre permanece inflexible. Entonces no grita más, se acostumbra á someter su voluntad á la de ella: he aquí los primeros gérmenes de la paciencia, los primeros gérmenes de la obediencia.

»La obediencia y el amor, la confianza y la gratitud unidos despiertan en el niño el primer rayo de la conciencia. Empieza á sentir confusamente en el principio, que no hace bien en irritarse con la madre que tanto lo quiere. Empieza á sentir, vagamente, que la madre no está en este mundo sola y únicamente para él solo. Es el germen, la primera y vaga sospecha de la idea del *deber* y del *derecho*.»

Tal es el principio del desenvolvimiento de la personalidad que debe nacer de las relaciones naturales que se establecen entre la madre y su criatura.

Después de la educación puramente maternal vendrá la educación en la casa, en el cuarto de familia; esta educación será la obra común de ambos padres y, siendo muy sencilla, se ligará fácilmente á todos los trabajos domésticos. Empero deberá ser sistemática y partir de la idea de que todos nuestros conocimientos dimanan de tres nociones: el nombre, la forma y el número.

¿Como se llama tal objeto?

¿Qué apariencia tiene?

¿Cuantos tengo presentes á la vista?

Toda la enseñanza elemental está comprendida en la solución de estas tres cuestiones. En primer lugar, pues, es necesario.

1° Hacer, tan pronto como sea posible, familiar al niño el conjunto de los nombres de todos los objetos que conoce.

2° Enseñarle á distinguir la forma de cada objeto, es decir sus dimensiones y proporciones.

3° Enseñarle á tomar cada uno de los objetos que se le dan á conocer, como una unidad propia, es decir como separado de los con los cuales parece estar unido.

Más tarde, solo más tarde, vendrá la educación en la escuela: y esta enseñanza escolar debe ser la continuación normal de la maternal y doméstica, y aproximarse á ella tanto como sea posible. Ninguna violencia, ninguna férula. Es por el corazón, es por el amor que el maestro debe gobernar á sus alumnos.

Pero esta enseñanza debe tender antes de todo el desarrollo armónico de las facultades del individuo, debe fecundar todos los gérmenes que están en él. No se limitará, pues, á la lectura, la caligrafía y la aritmética pero incluirá también los elementos de las ciencias los trabajos manuales industriales ó agrícolas, el canto y la gimnástica.

En cuanto á los libros á emplear, Pestalozzi solo conoce uno grande: la naturaleza.

Todo el sistema parece, pues, resumirse en esto:

El fin de la educación es el desenvolvimiento armónico de todas las fuerzas del niño.

La palanca y el hilo conductor de este desenvolvimiento es el amor.

El medio de llegar á este desenvolvimiento: el estudio de la naturaleza.

¿Y ahora de donde dimanaba el genio pedagógico de Pestalozzi?

No es dudosa la contestación: dimanaba de su corazón.

En su gran corazón que, en la casita paternal de Schwag-Horn, le hacía deplorar con

sus amigos Lavater, Fussli, Vogler y Muller, la triste condición de los aldeanos oprimidos de Zurich y lo impelía á hacerse agricultor en Neuhof para ensayar un sistema que hubiera dado la independencia á los labradores.

Es un corazón generoso que lo induce á recojer niños desgraciados, desheredados, vagabundos, en un momento en que tiene dificultad en sustentarse á sí mismo. Es su corazón que le hace ser olvidadizo de su propia miseria.

He visto en una región pobre la miseria de los niños colocados en casa de aldeanos por las municipalidades. He visto la dureza aniquiladora del egoismo, al pasar sobre esos niños, dejarlos casi todos sin valor ni actividad, casi podría decir, perdidos en su cuerpo y alma; yo les he visto crecer sin adquirir ninguno de los sentimientos, ninguna de las fuerzas necesarias á sí mismos y á la patria.

Es su corazón que le hace proponer el remedio cuando dice: «Para mí es un hecho deducido de la experiencia que esos niños, desde la abyección de la miseria más profunda, se levantan muy pronto hasta los grandes sentimientos de humanidad, de confianza y de benevolencia. La afección que uno manifiesta para con los hombres más desgraciados eleva su alma, y los ojos del niño abandonado en una miseria profunda, resplandecen de una sorpresa llena de sentimientos cuando, después de años penosos, ve una mano tierna y amistosa ofreciéndose para guiarlo. Es mi experiencia que un tal sentimiento experimentado por el corazón de un niño desgraciado puede tener las consecuencias más importantes para su desenvolvimiento y su moralidad.»

Es su corazón rebosante de caridad que vence la reflexión cuando se trata de ir á recojer los huérfanos de Stanz.

Están allá sin padres, sin abrigo, sin pan? ¿quién irá á socorrerlos?

No escucha sino el grito de tu corazón: Soy yo, yo Pestalozzi.

Pero ¡infortunado! no ves que corres al abismo?

Representante de un poder aborrecido, (1) andas solo en medio de un pueblo sublevado contra tí; herético, crees apaciguar una población fanatizada.

¡Qué te importa! Piensas que los socorros que traes te harán perdonar tu origen y que la caridad está encima de todas las confesiones.

Error generoso, pero error, ¡ay! como te lo demostrarán pronto las hostilidades sordas que encontrarás y las luchas que tendrás que soportar.

En tu convento arruinado de Stanz y durante las persecuciones á las cuales estabas expuesto, sin duda nunca has pensado en tu alma simple, al echar una mirada sobre la mansión opulenta en que Winkebried había vivido en otro tiempo, en poner en paralelo su sacrificio y el tuyo y nunca te has preguntado si el desprendimiento de sí mismo en el campo de batalla no era más fácil que en la lucha de cada día, de cada hora, como tú la practicabas.

Lo que tu alma cándida no te decía, lo grita la de cada viajero en el Unterwald, y bien es el bronce de Yverdón el *pendant* del mármol de Stanz (2)

Pero ya habías encontrado allí tu recompensa: en primer lugar, en el amor de los niños que cuidabas.

Habías abandonado, para volar al socorro de los infelices, la situación que deseabas desde mucho tiempo y que acababa de serte asegurada por la creación de una escuela normal destinada á formar maestros para el campo. En cambio de ese sacrificio, la naturaleza te reveló en Stanz sus secretos más preciosos; fué allá, mientras que dabas tu corazón á los desheredados, que tus ojos se abrieron á las verdades pedagógicas que desenvolviste más tarde, y no es sin motivo que tu venerado discípulo y biógrafo de Iverdón ha podido decir: «Es de la locura de Stanz que surgió la escuela primaria del siglo XIX que ya ha dado tanta

(1) Pestalozzi era un ministro protestante de la secta de Zuingli.
(2) En Stanz se levanta un monumento recordando el sublime sacrificio de Winkdried.

fuerza y prosperidad á los pueblos que han sabido establecerla.»

Pero tengo que abreviar. Si la salud de nuestro gran educador había sido profundamente perjudicada en Stanz, no lo era su espíritu de sacrificio. Apenas restablecido por su estancia en Gurnigel, vuelve á ser el más humilde maestro de una ínfima clase de escuela primaria en Berthoud. Y, gracias á los esfuerzos de Stappfer, instalado en un antiguo castillo, se apresura á recoger los niños abandonados del Apenzel.

Aquí mismo, en estos muros en que entrevió un momento la gloria, en que los grandes lo visitaron, su pensamiento no se alejó de los pequeños, y el solo día de su vida en que la gloria le sonrió verdaderamente, resolvió no aceptar sus favores ni para sí ni para su nieto, y estableció la escuela de pobres de Clendy.

En fin, cuando desamparado, cansado y pobre, vuelve á Neuhol, piensa una vez más en los indigentes, y es á su educación que consagra sus últimas fuerzas.

El amor al prójimo fué, pues, el hilo conductor que lo guió en su obra pedagógica; es este sentimiento también que dictaba su conducta cuando reivindicaba para todos como un derecho sagrado, civil y social, los medios necesarios para llegar al desenvolvimiento suficiente de sus fuerzas.

Después de la bondad, el carácter que en él domina es la perseverancia. Desde el momento que descubre que la miseria del pueblo dimana de su falta de educación, su camino está trazado y nada podrá desviarlo. Ni el descalabro de Stanz y Neuhof, ni las dificultades imprevistas de Berthoud, ni la decadencia del Instituto de Yverdón después de su período glorioso, han alterado su convicción, enfriado su ardor ó disminuido su esperanza.

El *Alpha* y el *Omega* son iguales para él! y en el fin de su carrera volvemos á encontrarlo en Neuhof, animado por el mismo sentimiento que alimentaba al dar allí su primer paso: «Todo para la educación del pobre».

Este monumento levantado en la plaza pública en testimonio de nuestra admiración y gratitud, no puede ser más que una ligera representación de la que experimentamos en nuestro corazón, y para demostrarlo, tratemos de ajustar nuestros actos, nuestra vida á las instrucciones de este gran amigo de la humanidad.

Vosotros, niños á quienes tanto ha querido, recordad que si os tratan hoy con dulzura y amor en vuestras escuelas, lo debeis en gran parte al «tata» Pestalozzi. Y cuando vuestros maestros os hablan con benevolencia, mostradles con un poco de esta afección que se alegraba de encontrar en los desheredados á quienes recogía, y vuestro gran amigo estará contento.

Madres de familia, no os diré que él os haya enseñado á amar á vuestros hijos. Todas las madres aman á sus hijos. Pero al enseñaros como es preciso educarlos, os ha enseñado á amarlos mejor. Juan Jacobo Rousseau os decía: amamantadlos; Pestalozzi os dice: Educadlos, instruidlos!—Escuchad su voz.

En cuanto á vos, padre de familia, sus doctrinas deben reducir al silencio vuestra indiferencia. Recordad que la infancia es la edad de la educación y de la instrucción, que todo debe cederles paso y que todos los sacrificios que haceis para llegar al desarrollo armónico de las facultades de vuestros hijos os serán devueltos al céntuplo.

Por fin, nosotros los que nos encontramos aquí, contemplando esta figura llena de bondad y confianza, al escuchar esta voz del corazón, prometamos seguir las doctrinas que ellas nos enseñan, que nos dicen: Amaos unos á otros y tened fe en el porvenir.

CORREO DEL EXTERIOR

CHILE

ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS PRIMARI[AS] EN 1889

Hay 1,097 escuelas, de las cuales 350 s[on] de niños, 226 de niñas y 521 mixtas.

El número de niños asistentes á las esc[uelas]

las fué de 33,604 y de 30,909 el de niñas, que hacen un total de 64,513 alumnos.

En el sostén de las 1,097 escuelas la nación invirtió 1,316,132 pesos; costando la educación de cada alumno 20 pesos 40 centavos término medio.

Divididas las escuelas según su categoría, se cuentan 39 escuelas superiores, 537 elementales y 521 mixtas.

El personal de maestros es de 1,703 distribuidos del modo siguiente:

	Hombres	Mujeres
Directores y subdirectores...	50	28
Preceptores..............................	325	737
Ayudantes................................	222	341
	597	1.106

De todos estos empleados son propietarios 297 hombres y 380 mujeres; y son interinos 300 hombres y 726 mujeres.

Por su ubicación, las escuelas están divididas en urbanas y rurales, perteneciendo 428 á las primeras, y 666 á las segundas.

INTRODUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE TRABAJOS MANUALES

El 18 de Noviembre se ha dado principio á la enseñanza de este ramo en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago; en la de Chillán han comenzado ya hacen unas ocho semanas. Se hacen solo trabajos de madera, según el sistema de Näas (Suecia), donde se han instruido los profesores contratados para este objeto por el Supremo Gobierno, señores Forsman y Ekelund. Los normalistas deberán ejecutar objetos conforme á más de cien modelos, que comprende el sistema de Otto Salomón. Los alumnos manifiestan mucho entusiasmo y se han iniciado dando á conocer cierto gusto y habilidad. El gobierno de Chile ha comisionado á un inteligente y joven maestro, don Joaquin Cabezas, para que haga en Näas y en Leipzig estudios especiales sobre la materia.

PASEO ESCOLAR

Acaba de tener lugar el paseo de las escuelas de Valparaiso al vecino pueblo de Quilpué. Como es sabido de todos, este paseo se efectúa todos los años á distintos lugarcitos de los cercanos á Valparaiso. Este año ha tenido el paseo de particular que han tomado parte las niñas y sus maestras, de manera que concurrieron cerca de dos mil personas, entre educandos y educadores.

Esta vez, además de los ejercicios militares, que desde algunos años se enseñan con buen éxito en aquella ciudad, se hicieron con lucidez algunos ejercicios gimnásticos. Los colegas y las colegas de Valparaiso han tomado la senda de la cordialidad y del buen ejemplo, al concurrir en medio de sus discípulos á tales paseos, donde pueden perfectamente cultivar las convenientes relaciones del personal y aprovechar la ocasión de observar y correjir muchos defectos de sus discípulos.—

(*El Educador*, de Santiago).

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

REVISTA PEDAGÓGICA

Debemos á la amabilidad de un profesor de la Escuela Normal de Bahía, de viaje en esta Capital, la adquisición del primer número de la *Revista Pedagógica* que ha vista la luz pública recientemente en Río Janeiro bajo la dirección del señor Menezes Vieira.

Sus propósitos son: publicar los actos oficiales relativos á la instrucción primaria y secundaria; las conferencias y lecciones de los cursos pedagógicos; las memorias de Pedagogía, especialmente práctica, de los autores nacionales y extranjeros; juicios críticos sobre los métodos y procedimientos de enseñanza; todos los informes de reconocida utilidad para el progreso del profesorado nacional.

Inserta los actos del Gobierno Provisorio relativos á la instrucción primaria y entre ellos el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos.

Contiene además importantes secciones, entre las cuales figuran los países extranjeros y entre ellos la República Argentina, á la cual se dedican algunos párrafos.

Celebramos la aparición de esa revista y le deseamos un gran éxito.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES CASADAS

Cincinati ha ensayado el excluir completamente á las mujeres casadas de las tareas de la enseñanza en las escuelas públicas. Cleveland parece dispuesto hacer otro tanto. Chicago emplea las mejores maestras, casadas ó no. Boston emplea á las casadas por excepción. En San Luis es de regla que toda maestra que se casa sea considerada como renunciante al cargo. New Haveno establece distinción entre las maestras casadas y las que no lo son. En San Pablo, el reglamento establece que una mujer casada no puede ser empleada como maestra.

No se alarmen nuestras maestras en estado de casadas, entre nosotros no se establecerá una disposición semejante.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SR. D. SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1890

Buenos Aires, Agosto 7 de 1890.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á conocimiento del Sr. Presidente los trabajos practicados como Inspector, durante el mes de Julio pasado.

La primera escuela que visité al principiar el mes, fué la Elemental de varones n.° 3 del 12.° Distrito — Rioja, 1737—á cargo del señor Antonio F. Rodríguez.

Poco ó nada, mejor dicho, ha mejorado la disciplina del primer grado de esta escuela. Continúa el desorden en la clase. Los alumnos juegan, comen en la sála, hasta se pelean delante de la señorita maestra.

Es necesario, dije al Director, que dé usted ese grado desorganizado á la Subpreceptora, empleada más apta y más experimentada, pasando la Srta. Ayudante á regentar el segundo grado, que está bien disciplinado. Tal vez esta funcionaria no posea suficientes conocimientos, aunque ella asegura ser idónea para ese cargo; pero Ud. debe vigilar su labor y corregir los errores que note, y en caso de inutilidad completa, dar cuenta al Consejo Escolar del Distrito. Lo primero que debe Ud. perseguir sin demora es orden en las clases, que los niños adquieran hábitos de disciplina, de otra manera la tarea escolar dará resultados negativos.

El Sr. Rodríguez tiene bajo su dirección inmediata los grados 3.° y 4.°. Los adelantos de los alumnos son poco notables, aunque, al parecer, se dictan las lecciones con buen método.

Los niños inscriptos son 146. Estaban presentes 118.

Escuela Elemental de niñas n° 6 del mismo Distrito 12.° — Caridad y Progreso—Directora, Srta. Isabel T. Marsán.

Presencié lecciones de Geometría en los grados 3.° y 4.°; ejercicios intuitivos y labores de mano en las secciones del 2.° grado; lectura y moral en las del 1°.

Nada tuve que observar.

Hay mucha animación entre las alumnas, y es porque se sabe despertar su curiosidad, porque se amenizan las lecciones con anécdotas y cuentos educativos, porque se enseña á razonar y no á repetir inconscientemente palabras y palabras.

La Srta. Directora es la más atareada de todas las empleadas: atiende á dos grados, el 3.° y 4,°, siguiendo éstos una marcha progresiva muy satisfrctoria

La disciplina en todas las clases es recomendable.

El personal enseñante es laborioso é instruido en el arte de educar.

Conté presentes 191 alumnas.

Las inscriptas son 260.

Escuela Elemental de niñas n.° 9 del Distrito 12.°—Jujuy y Pavón—Directora, Srta Carmen García.

Había presentes el día de mi visita 21[illegible] alumnos de ambos sexos: inscriptos 266.

Al recorrer las clases de los tres grados que tiene la escuela, noté mucha actividad por parte de educandos y educadoras.

La Srta. Directora sabe imprimir á la marcha general de la tarea, cierto sello de vida y entusiasmo que indudablemente produce resultados tangibles en el desenvolvimiento de las facultades mentales y físicas del alumno.

Diversas clases funcionaron en mi presencia, todas con el mejor éxito.

Métodos y procedimientos empleados son los seguidos hoy por los buenos maestros, porque son los naturales, los que se fundan en la observación de las cosas y hechos, los que cultivan las disposiciones nacientes del niño. He advertido que se tiene especial cuidado en corregir el lenguaje defectuoso de los alumnos, procurando que pronuncien bien las palabras, que comprendan su significado y que las liguen convenientemente para formar los conceptos.

Nada dejan que desear la disciplina é higiene.

El día 11 visité la Escuela Graduada Superior de varones del 4.° Distrito—Comercio 339—Director Sr. Pedro Megy.

Hízose cargo de la escuela este señor á principios del mes de Junio. El establecimiento siguió su marcha regular sin alteración notable en su organización y gobierno. El señor Megy piensa modificar paulatinamente algunas prácticas establecidas, algo deficientes, y propender á que preparen mejor las lecciones la mayor parte de los maestros.

Al hojear el libro de Asistencia diaria de los empleados, noté que éstos, salvo honrosas excepciones, no concurren á la tarea con la puntualidad debida: llegan á las clases 10, 15 y hasta 20 minutos después de la hora señalada.

Signifiqué al Director que no tolerase tal irregularidad, y que diera cuenta al Consejo Escolar, no solamente de las inasistencias, sino también de las faltas de puntualidad. También le encargué que no permitiera á ningún maestro abandonar las clases hasta terminarlas, salvo enfermedad.

Recorrí todas las salas, y después anoté en el registro de inspección de la escuela mis observaciones. He aquí algunas de ellas.

Hay maestros que dirigen mal la tarea: todo lo dicen al niño para que éste repita las palabras como si fuera un eco del educador; no saben interrogar de una manera sugerente á fin de obtener del alumno actividad y disciplina mental; descuidan el cultivo de facultades subordinadas como la atención, percepción, comparación, etc.

Otros hay que sólo atienden al niño que habla, ora repitiendo lo que dice el texto, ora lo que oyó en la clase, olvidándose de los demás alumnos que tiene á su alrededor: sucede entonces que decae poco á poco el interés de la lección, porque la generalidad de los educandos no ven claro lo que se expone, y concluyen por ocuparse de todo menos de aplicar su mente á lo que se trata.

Manifesté mi modo de pensar sobre el estado disciplinario de la escuela, que es bastante bueno, pero que sería mejor subsanando pequeños defectos debidos en parte á descuidos de varios maestros.

El número de niños presentes ascendía á 369. Los inscriptos son 469.

Escuela Graduada de niñas del 4.° Distrito, á cargo de la Srta. María Anselmo.

Llamóme la atención, apenas entré en el establecimiento, la escasa concurrencia de alumnas. El día, si bien algo frío, era agradable bajo todos aspectos; pero, manifestome la Directora, es sábado y las inasistencias en tal día siempre son notables. Ya había observado en otras escuelas lo mismo. Ya sea porque los padres ocupan á sus hijos en trabajos domésticos, ya porque creen muchos de aquellos ó les hacen creer que todos los sábados son días de conferencias profesionales, lo cierto es que no concurren á las tareas más que un número reducido de educandos.

No obstante tal deserción por parte de las niñas, funcionaban las clases como lo ordenan Reglamentos y Programas.

Presencié el dictado de diversas lecciones en los seis grados de la escuela: hice preguntas á las alumnas sobre varios puntos é indiqué la necesidad de enmendar algunos procedimientos. Encomié una lección de Idioma Nacional dada por la Preceptora Srta. Soldani, regente del 4° grado. Versaba sobre la pre-

posición. Su manera de interrogar, el lenguaje correcto que empleaba, la definición que se dedujo de los ejemplos prácticos, el modo de discurrir de las niñas, todo contribuyó á que transcurriese insensiblemente la hora de esta clase.

Hay una sección de primer grado que debía clasificarse entre las de segundo por los conocimientos que poseen las educandas.

Faltaba la empleada que dirige el 3er grado.

Las alumnas inscriptas son 458.

Las presentes 164.

Escuela Graduada Superior de varones—Garay, 794—Director, Sr. Scarpa.

Antes de inspeccionar las clases quise revisar los registros de la escuela. Los encontré perfectamente llevados. Por los datos que arroja el libro de asistencias de maestros, me impuse de la irregularidad con que concurren algunos á las tareas. Hay empleados, como la Subpreceptora Srta. Espinosa, que faltó en los días corridos del mes (fué el 14 día de la visita) y ocho en el anterior; otros pretextan dolencias para eludir el cumplimiento del deber.

El Sr. Director da cuenta de tales inasistencias al Consejo Escolar; mas hasta ahora, no se han tomado medidas que corten esos abusos.

Dí comienzo á la visita de clases por el 6.° grado, regentado por el mismo Director señor Scarpa. Conté presentes 21 alumnos, que han de aumentarse á causa de la disolución de igual grado en las escuelas superiores del 4.° y 12.° distrito.

Es necesario nombrar un profesor que se haga cargo de aquel grado, si queremos que continúe la buena organización de la escuela. El Director es laborioso; mas no puede atender á todo un grado y dictar lecciones modelos en algunas clases, que bien lo necesitan, y encaminar la tarea escolar por la senda de un buen gobierno.

Varias observaciones hice en algunas secciones de grado que examiné, y en otras, que sólo fuí mero espectador de su marcha, observaciones que manifesté al Sr. Scarpa con el objeto de corregir ciertos detalles que afean el conjunto.

Los alumnos presentes eran 314; hay inscriptos 404.

Escuela Elemental de varones del 12.° Distrito, Europa 2827, á cargo del Sr. Fabio Carbia.

Aun funcionaban las clases del grado 4.° en la galería ó pasillo del fondo. Completamente abierto por dos de sus lados, es un local á proposito para conseguir constipados ó pulmonías. Esto no puede continuar así, le decía al Director; ó le cierran con unas tablas esas aberturas, ó se incorpora el grado á otra escuela.

Inspeccioné todas las demás clases, presenciando lecciones de Aritmética, lectura é Idioma Nacional.

Hubiera deseado que los niños discurriesen mejor sobre determinados puntos de gramática; pero no todo se alcanza cuando faltan elementos para lograr un buen éxito.

Los niños de primer grado no están bien disciplinados. El maestro que rige la clase no reune condiciones para mantener el orden, no obstante ser laborioso, según se deduce de los conocimientos que muestran sus educandos.

Faltaba el Preceptor del 3e grado. Aseguróme el Director que aquél es muy puntual, y que sólo un motivo poderoso y extraordinario pudo hacerle dejar de asistir á las clases.

El señor Carbia procura por todos los medios que le sugiere su experiencia profesional elevar el nivel intelectual de los alumnos que le confía el vecindario. El número de educandos presentes era de 186: inscriptos 194.

Escuela Elemental de niñas del 12° Distrito, — Rioja 850, — á cargo de la señora de Ambros.

La sección de 3er grado que estaba sin maestra, sigue desatendida, y consta de *59 alumnas*.

En mi visita anterior de meses atrás había indicado á la señora Directora, que regentase ella esa clase, incorporando su cuarto grado, que cuenta 11 alumnas inscriptas, al tercero, ó bien les diera pase para otra escuela. No se ha seguido mi indicación, á pesar de haberla consignado en el libro de notas y observaciones hechas por las autoridades escolares. Hoy le he ordenado que inmediatamente se hiciere car-

go una maestra del grado abandonado, ó poco menos, y que el 4° grado se reuniese con el 3°, ó pasare á la escuela más inmediata.

Visité con detenimiento todas las secciones de grado. En las infantiles se notan muchas deficiencias. El 3° y 4° grado están bien dirigidos. Dieron pruebas las niñas de adelantamientos satisfactorios.

La disciplina es buena.

Faltan útiles de suma necesidad, como carteles de lectura y pizarras murales.

Los niños de ambos sexos que asistían á la escuela, eran 181.

Hay inscriptos 266.

Por último inspeccioné la Escuela Graduada de niñas del 7° Distrito, Independencia 758, Directora, Srta. Herminia A. Justo. Concurrían á las clases 275 alumnas. Las inscriptas son 323.

Detúveme largo tiempo en varios grados, observando la manera de trasmitir las nociones rudimentarias que exige el Programa, é investigando por medio de preguntas dirigidas á las niñas, los conocimientos que poseían.

Las lecciones se dán muy bien en los grados 4°, 5° y 6°.

Nótanse deficiencias en las dictadas á los grados 1°, 2° y 3°, deficiencias que provienen, más de la escasa preparación de algunas maestras, que de su dedicación á la tarea.

Las empleadas que regentan el tercer grado, abusan de los dictados, á pesar de haberles advertido la Directora en diferentes ocasiones, el ningún resultado que daba su proceder.

Prohibíles terminantemente esos dictados, que no eran más que copias ó extractos de textos, haciéndoles ver que violaban el artículo 20 del reglamento.

La disciplina de la escuela es muy recomendable.

El aseo del edificio en todos sus departamentos, notable.

Escasean los útiles de mayor necesidad.

En la segunda quincena del mes asistí á la oficina de la Inspección, por corresponderme el turno, dedicándome á despachar todos los asuntos que el Honorable Consejo me encomendara.

SUBINSPECTORES

Extracto brevemente los informes de los señores Subinspectores.

El del 4° Distrito vuelve á manifestar la necesidad de reparaciones en el edificio de la Escuela Graduada de varones, y lo insuficiente de las efectuadas en las letrinas de la Graduada de niñas; cree que debe practicarse á la brevedad posible las obras de salubridad. Las escuelas fueron visitadas; su estado de adelanto es satisfactorio. Hace algunas observaciones.

El del 7° Distrito inspeccionó las escuelas números 2, 7 y 8. Esta última no la encontró del todo bien, debidas á las continuas ausencias de la Directora, por causa de enfermedad. Comunica haberse celebrado en las fiestas julias una especie de certamen literario musical entre los niños.

El del 8° Distrito visitó las escuelas siendo objeto de su inspección la manera de enseñar la escritura. Dice que se descuida bastante este ramo.

Consigna varias observaciones que hizo al respecto, y algunas explicaciones dadas á los maestros. Encuentra detestable la tinta que se emplea en las clases, y la generalidad de los bufetes poco adecuados.

El del 12° Distrito no visitó todas las escuelas por causas ajenas á su voluntad. Cambió ideas con los Directores y maestros sobre la enseñanza del lenguaje, ideas que llevan á la práctica unos, y que otros, á pesar de haberlas aceptado, hacen todo lo contrario. Copia algunas observaciones.

El Sub-inspector del 13° Distrito no pudo inspeccionar todas las escuelas de la localidad debido á circunstancias diversas. Da cuenta de haberse celebrado con toda solemnidad las fiestas julias. La marcha de las tareas en las escuelas números 1, 7 y 11 es satisfactoria, especialmente en la 1ª. Visitó algunos establecimientos particulares de educación.

Saludo al señor Pesidente con toda consideración.—*S. Diez Mori*

Resumen de la Inspección practicada en las Escuelas de la Sección 3ª — Mes de Julio de 1890

CATEGORÍA Y NÚMERO DE LA ESCUELA	UBICACIÓN	Día de la Inspección	Alumnos presentes			Alumnos inscriptos	ALUMNOS Á CARGO DE CADA EMPLEADO										Estado de los registros	Horario. ¿Se observa ó nó?	Útiles. ¿Faltan ó nó?	Estado del mobiliario	Higiene de la casa
			Varones	Niñas	Total		Director	Preceptor	Preceptor	Preceptor	Subpreceptor	Subpreceptor	Subpreceptor	Ayudante	Ayudante	Ayudante					
Elemental de varones nº 3 (1).	Rioja 1737	1	118	—	118	146	31	—	—	—	38	—	—	77	—	—	bien	sí	nó	reg.	bien
Id. de niñas nº 6 (2)............	Caridad y Progreso	2	55	136	191	260	42	33	—	—	54	65	—	66	—	—	»	»	»	bien	»
Id. de niñas nº 9 (3)............	Jujuy y Pavón	4	90	126	216	266	24	—	—	—	68	69	—	64	41	—	»	»	»	»	»
											P.			S.	S.	S.					
Superior de varones (4).......	Comercio 339	11	369	—	369	469	»	8-14	24	39	47-52	34-48	55	56	42	50	»	»	»	»	mal
											P.			S.							
Id. de niñas (5)...................	Perú 782	12	—	164	164	458	»	14	18	20	56	72	90	53	93	42	»	»	»	»	bien
											P.			S.							
Id. de varones (6).............	Garay 794	14	314	—	314	404	21	23	30	44	40	47	59	63	77	—	»	»	»	»	»
Elemental de varones (7)..	Europa 2827	15	186	—	186	194	30	51	—	—	—	51	62	—	—	—	»	»	»	reg.	»
Id. de niñas (8)...................	Rioja 850	15	53	128	181	266	11	22	—	—	—	41	67	06	59	—	»	»	sí	»	»
											P.			S.	S.						
Graduada de niñas (9)........	Independencia 758	18	32	243	275	323	»	16	19	21	22	25	31	38	67	31-30	»	»	»	bien	»

S. Diez Mori.

(1) El primer grado está indisciplinado.
(2) Buen personal docente.
(3) Funciona una clase sin maestra.
(4) Los alumnos del 6º grado deben pasar á otra escuela
(5) Faltaba una maestra á las tareas.
(6) Id. id. id. id.
(7) Poco orden en el primer grado.
(8) Había una clase abandonada.
(9) Numeroso personal enseñante.

Buenos Aires, Agosto 9 de 18,0.—Informe la Comisión Didáctica—*Santiago Lopez*, Prosecretario.—Agosto 22 de 1890.—Señor Presidente: De acuerdo con las observaciones hechas por el señor Inspector don Salvador Diez Mori en su precedente informe, deben adoptarse las siguientes medidas:

1° Dirigir nota al Consejo Escolar del 12° Distrito para que proponga las resoluciones necesarias, tendentes á corregir las deficiencias señaladas en las escuelas que dirigen don A. Rodríguez y señorita de Ambros.

2° Dirigir nota al Consejo Escolar del 4° Distrito para que se apliquen con todo rigor las disposiciones reglamentarias sobre inasistencia y falta de puntualidad, á fin de evitar las que se producen en la Escuela Graduada de varones.

3° Dirigir nota al Consejo Escolar del 7° Distrito haciendo presente la conveniencia de que se verifique si en la Escuela Graduada de niñas, se infrige el artículo 20 del Reglamento General, á pesar de las indicaciones de la Inspección y en tal caso dicte las medidas disciplinarias consiguientes.

En cuanto al nombramiento de empleados y provision de útiles ya ha resuelto el Consejo las medidas solicitadas.

Debe publicarse este informe sin los anexos que le acompañan.—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890.—De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, diríjanse las notas acordadas, publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1890.

Señor Inspector don Salvador Díez Mori:

Cumplo con el deber de informar á usted acerca de las visitas practicadas en el mes ppdo. á las escuelas del Distrito.

La Escuela Graduada de Varones ha principiado dicho mes funcionando con un grado menos, á causa de haber disminuido el número de alumnos de 6° grado, debido en gran parte á la inasistencia del profesor que lo regenteaba, quien después de faltar próximamente dos meses, renunció.

Sobre el malísimo estado de aseo del edificio en que funciona esta Escuela creo innecesario repetir lo manifestado en mis informes anteriores y sobre todo V. habrá podido cerciorarse, al practicar su visita de inspección, de la urgencia de las reparaciones solicitadas.

Otro tanto podré decir de las refacciones hechas á las letrinas del edificio en que funciona la Escuela Graduada de Niñas, que no han sido suficientes, pues continúan en mal estado demandando repetidos gastos para su desagotamiento y perjudicando la higiene del establecimiento: mi opinión es que deben practicarse á la brevedad posible las obras de salubridad, en bien de la salud de los maestros y alumnos y como una medida de economía.

En esta Escuela he tenido ocasión de ver funcionar sus clases y poder apreciar su buena organización y disciplina, siendo de notar la regularidad en la asistencia tanto de los maestros como de los alumnos.

En la Escuela núm. 1 encontré presentes el día de la visita 324 alumnos y sus maestros estaban en sus respectivas clases.

Recorrí la mayor parte de las clases notando en ellos muy buena disciplina y buen estado de adelanto; respecto á las lecciones dadas en mi presencia nada tengo que observar, sobre todo en los grados 4°, 3° y la sección más adelantada del 1°.

La Escuela núm. 2 funciona con ciento cincuenta alumnos inscriptos. El personal de ella estaba presente y la asistencia de alumnos es bastante regular con relación al número de inscriptos.

En las clases á cargo de los Ayudantes noté muy poca animación por parte de las señoritas maestras; si bien es cierto que en cuanto á su manera de enseñar han progresado algo fáltales aún la suficiente desenvoltura al desempeñarse en presencia de personas extrañas al establecimiento.

No sucede así en las clases del 3° y 2° grado, cuyas maestras, la Directora y Subpreceptora, á cargo de quienes están esas

clases poseen la competencia y habilidad requeridas para dictar sus lecciones.

Es de notar el corto número de alumnos que forman el grado 3° que como he manifestado está á cargo de la Sra. Directora, á quien tuve ocasión de hacerle esta indicación, después de haber escuchado una muy buena lección sobre la clasificación de los seres y en particular sobre los animales, en la que demostró la bondad de los métodos que emplean para su enseñanza, la claridad y orden en su exposición y sobre todo la atención y entusiasmo que sabe despertar en sus alumnos, que, vuelvo á repetir, es una lástima sean únicamente 12 á 15 los que aprovechan las lecciones de tan competente maestra.

Saludo al Sr. Inspector muy atentamente. *-E. Paulero.*

Buenos Aires, Agosto 5 de 1890.

Al señor Inspector Técnico don Salvador Diez Mori:

Muy señor mío:

Tengo el gusto de elevar á Vd. el informe correspondiente al próximo pasado mes. Durante Julio he visitado las escuelas números 2, 7 y 8, encontrando que en todas ellas se cumplen el reglamento y demás disposiciones con la debida rigurosidad; aun cuando paréceme que la número 8, cuya Directora es la Srta. Josefina M. Frigoni, no está del todo bien atendida, primero por necesitarse una Ayudante y segundo por ser enferma la Directora, pues es rara la vez que esta señorita, al visitarse la escuela, se encuentre al frente de su clase y siempre por enfermedad.

Debo comunicar al mismo tiempo al señor Inspector que durante las fiestas julias se ha hecho en el Distrito una especie de certamen literario-musical en el que las niñas desempeñaron el principal papel leyendo y recitando composiciones patrióticas adecuadas al acto y al día.—El Presidente del Consejo Escolar, doctor Isaac P. Areco, asistió á la Graduada de Niñas y el Vocal Sr. Gutierrez á la de Varones, habiendo ambos abierto el acto en cada uno de ellos respectivamente. La fiesta terminó en la mayor animación y el desfile de las escuelas tanto públicas como particulares se hizo en la «Plaza Independencia».

No teniendo nada más que comunicar al Sr. Inspector, salúdale con la consideración de siempre —*Juan Vicente Olivera,* subinspector.

Agosto 4 de 1890.

Señor Inspector Técnico:

Dedicado en mi Inspección á las Escuelas como los meses anteriores, esto es, á la parte didáctica, consideré conveniente fijar mi atención á la enseñanza de la escritura.

Daré una idea de ella al Sr. Inspector por mi opinión formada ante la visita practicada.

Á esta enseñanza no se da la más mínima importancia, porque no parece preocuparle á los señores Preceptores. Es completamente descuidada en muchas escuelas y de ahí su escaso resultado.

Del procedimiento empleado se deducirá la razón de lo que dejo manifestado; á saber: Repártense los cuadernos de caligrafía, lo cual hecho los niños escriben el tiempo fijado en el horario, mientras que los preceptores ocúpanse en otros quehaceres

Llevando más allá mi investigación sobre el particular, pregunté á una señorita si siempre que correspondía por el horario, caligrafía, procedía de ese modo, recibí una contestación afirmativa, continuada de una especie de crítica, como esta: si pensaba que se podía enseñar á leer ó contar mientras se ocupaban las niñas de la escritura.

Como mi objeto no era discutir en ese momento, repuse: que hiciera suspender la tarea porque deseaba dar algunas explicaciones respecto á la caligrafía.

Dispuse las niñas en su verdadera posición, enseñé la manera de tomar la pluma y ordené el comienzo de la escritura, corrigiendo individualmente los defectos que ocurrían, después de lo cual dí por terminada mi

visita en la clase, no sin antes advertir á la señorita la práctica de las observaciones que hice.

Es un caso aislado el mencionado, pero que no está muy distante de que podía suceder en la mayoría de los maestros.

He comprendido también que es mucho más cómodo el procedimiento que se seguía porque se proporciona un descanso, pero no dejo de comprender que es pernicioso.

Algunos maestros sin duda procedían de ese modo por ignorar la conveniencia de dar repetidas explicaciones y hacer ejecutar este ejercicio con las reglas que la práctica enseña; y otros por lo que anteriormente he expuesto.

Pero en fin; sea por una causa ú otra, lo cierto es que, por lo que hasta ahora respecta, muy pocos maestros cumplían en ese sentido estrictamente con su deber y que la visita efectuada influirá en la reforma, pues he tratado de que clase por clase, observen la misma disposición dando para ello las explicaciones convenientes y recomendado particularmente á cada maestro las tenga presentes.

Son las siguientes:

1^er^ Grado: no es conveniente el uso de la tinta, por el desaseo á que se puede habituar el niño. La pizarra se acomoda más.

Á este respecto cúmpleme decir que todas las Escuelas procedían de conformidad, siendo de advertir no obstante que se confunde en algunas la escritura con la caligrafía, exagerándose su enseñanza, ignorando tal vez que lo que se desea es que el niño sepa formar la letra, sin pretender que ella sea hermosa, retardando de este modo el aprendizaje de la lectura y escritura que debe buscar.

Se exigirá al niño que el lápiz que ha de emplear sea del largo común, prefiriéndose el llamado de *manteca*, que tiene la ventaja de ser más suave y por lo tanto puede evitar en parte el inconveniente que se atribuye á la pizarra, que consiste en que con su uso se hace la mano más pesada.

La posición del cuerpo y modo de tomar el lápiz debe cuidarse que sean las que convienen, debiéndose verificar ejercicios diarios, hasta convertirlos en verdadera gimnasia que habitúe al niño á estas condiciones, sine qua non, de la escritura.

2° Grado y siguientes. La posición del cuerpo y manera de tomar la pluma debe ser el especial cuidado del maestro, si es que los niños no saben observarlas y una vez obtenidas, corregir los defectos de las letras, ora indicándoselos, ora trazando en el cuaderno algunas letras que servirán para que el niño imite y trate de imitar la muestra

Para mis observaciones me he guiado de las indicaciones del Sr. Berghmans por conceptuarlas las más conformes para el mejor éxito, además de reunir las condiciones de elegancia á que conducen, ya sea tratándose de la posición del cuerpo, como de la manera de tomar la pluma.

En cuanto á los objetos materiales que se emplean para esta enseñanza, creo que no son los más adecuados, por las siguientes razones:

Cuadernos—Empléanse el cuaderno Berghmans y el Garnier, como aprobados Una escuela usaba el cuaderno Sastre y en cumplimiento de mi deber, dí orden de que se suprimiese.

El cuaderno Berghmans, al que todos conocemos sus defectos, reune en la actualidad el de su excesivo precios además de la carencia que se siente, porque sin duda se habrá agotado la edición. (Me refiero al núm 2.)

El cuaderno Garnier, de papel muy inferior, y su precio también excesivo, hacen que su empleo se deteste.

Carécese de uno de los medios más importantes, por de pronto, que es; un cuaderno adecuado.

Tinta -La tinta que se emplea en las escuelas, si no es inútil, es por lo menos detestable. La que hoy se usa es muy espesa y de tal modo que ni el papel secante la absorbe, siendo que debe ser suelta para que los rasgos no resulten pastosos.

Bancos—Sobre este particular y el sólo enunciarlos, es suficiente para asegurar que

la generalidad no llenan debidamente su objeto.

Algunas palabras más y habré terminado esta pequeña relación sobre la enseñanza de la escritura.

He leído un autor que dice ser de práctica en las escuelas dar á esta enseñanza una extensión tal sobre los demás ramos, que la colocan casi como principal.

No quiero discutir su importancia porque todos podemos apreciarla, pero lo que diré es que ese autor no ha visto nuestras escuelas comunes, por cuanto están en abierta contradicción, y sin duda se referirá á los colegios particulares.

Las escuelas particulares dedican mucho tiempo á la escritura y es muy general que los niños adquieran una buena forma de letra y al hacerlo así no se equivocan en sus intereses, pues los padres generalmente desean que sus niños tengan una letra regular, para poder colocarlos y quedan muy satisfechos de los adelantos realizados por sus hijos.

Las escuelas comunes por el contrario, aunque disponen de tiempo, hemos demostrado la negligencia de los maestros en esta enseñanza, de lo que resulta ser poco provechosa la escuela.

De desear sería que el maestro dedique alguna preferencia más en materia tan importante.

Las escuelas han sido visitadas todas por el que suscribe durante el mes trascurrido á excepción de la Graduada de Varones, que me fué imposible por causa de fuerza mayor

Funcionan con suma regularidad y me es grato hacer constar que el personal docente asiste á su deber con puntualidad.

El dia 26 á la 1 p. m. cerraron sus puertas, permaneciendo así hasta el dia 31 que se ordenó su reapertura.

De las escuelas particulares sólo una observación tengo que hacer constar.

El colegio de la Unión no ha dado cumplimiento á lo aconsejado sobre la conveniencia de dar ventilación á la sala de clase, cuando esté obligado á cerrar las puertas.

Á continuación trascribo la asistencia que he encontrado en las escuelas en el día de la Inspección:

Escuela número 1....	—	Colegio de la Unión..........	40
» » 2....	170	Clase particular..............	19
» » 3....	258	Seminario Inglés..............	71
» » 4....	165	Ecole Francaise...............	15
» » 5....	104	Escuela Cristiana.............	73
» » 6....	183	Colegio Herrera...............	3
		Maria Auxiliadora.............	99
		Colegio Inglés................	40
		Buenos Aires Englih high School....................	77
	880		427

la que en general suma 1317. —*R. H. Albino.*

Capital, Agosto 4 de 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección, don Salvador Diez Mori.

Á consecuencia de los últimos notorios sucesos no pude visitar todas las escuelas del distrito, como tengo por obligación y costumbre de hacerlo.

En el mes que ha terminado, cambié ideas con los directores y preceptores de las escuelas visitadas, sobre la enseñanza del lenguaje, que en mi informe próximo las expondré, después que las haya expuesto á todas las escuelas, y observado la práctica de este ramo en las mismas.

Como en mis indicaciones anteriores, he encontrado buena voluntad en una parte del personal que sigue ó modifica sus prácticas en un sentido progresivo y plausible.

En otras escuelas he podido notar, al contrario, que si no se contradicen las indicaciones y se las acepta teóricamente, no se las practica. Puedo señalar escuela, donde la iniciativa del director y del personal es nula.

Copio á continuación algunas observaciones que he hecho en diversas escuelas del distrito.

En la de niñas, que dirige la señorita Isabel T. Marsán, todos los alumnos usan lápices de pizarra largos y la mayor parte ó todas las pizarritas están forradas. Esto se ha conseguido

estimulando á los alumnos á respetar su propiedad y creo á depositar espontáneamente sus pizarritas en la escuela.

He notado que en la escuela de la señorita García la maestra de cada grado pone muestras de letra corriente en cuaderno especial de caligrafía. Ya he hecho notar en otro informe que esta misma práctica es seguida en la escuela del señor Carbia, cuyo 4° grado es una de las clases que escribe con mejor letra, en el distrito.

Fuera de los grados ya mencionados en otros informes, donde he visto activos y muy buenos ejercicios de cálculo oral y escrito, están el 2° y 3° grados de la escuela graduada de varones, dirigidos respectivamente por las señoritas Vigneau y Espíndola y el señor Darias. —Una lección modelo de cálculo que dió en una conferencia práctica la señorita Magdalena Ruda, inteligente maestra de la escuela graduada de niñas ha contribuido á esparcir ejercicios variados en todas las escuelas del distrito.

Se está dando bastante importancia en algunas escuelas al estudio directo de las cosas aun en los grados superiores al 1° y 2°.—He propagado desde el principio la idea de que la observación es la base absoluta de todo conocimiento.

Á algunas escuelas se llevan animales vivos, hojas, dientes, etc., etc., todo para ser observado directamente.

Actualmente, muchos directores y maestros consideran mucho más eficaz para la enseñanza y la obtención de conocimientos reales, los seres, las cosas naturales y los hechos, que las ilustraciones de mapas y otras representaciones artificiales, y solo echan mano de éstas cuando no pueden servirse de aquellos. Las ideas que brotan en el espíritu al contacto de las cosas y los hechos reales, son el resultado de la propia experiencia que educa y son más durables que las que entran en la mente, por explicaciones de maestros ó textos.

He visto dibujos hechos con lápices de colores, imitando al color de las cosas pintadas ó dibujadas, en la escuela de la señorita de Britain. Me parece excelente esta práctica y debe generalizarse. La he recomendado.

He observado en algunos grados de algunas escuelas una enseñanza pésima de aritmética; sus regentes y hasta los directores de dichas escuelas parece que han hecho caso omiso de toda indicación y de la práctica de todo buen procedimiento. La enseñanza de la aritmética por definiciones, explicaciones y los mismos ejercicios monótonos, recomienda muy mal la voluntad y competencia é idea de perfeccionamiento de los que usan de ellos.

Á fines de este mes elevaré mi informe sobre la enseñanza del lenguaje, después de haber observado l s prácticas de todas las escuelas en este ramo, y dado mis indicaciones.

Saludo á Vd. atentamente—*J. Alfredo Ferreira.*

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital, don Salvador Diez Mori.

Breve será mi información relativa á los trabajos realizados durante el mes de Julio pasado, pues las visitas de inspección que son siempre el objeto principal de estos informes, no las he podido practicar el citado mes, en el número y condiciones que me había propuesto, debido á circunstancias diversas que han servido de impedimento.

Los trabajos ordinarios de la oficina de mi cargo, el balance general de las cuentas relativas al 2° trimestre del año corriente, y los preparativos para las *fiestas julias* que por disposición del Consejo Escolar fueron celebradas con toda solemnidad, reuniendo las escuelas del Distrito en los dos locales donde funcionan las de categoría superior, me han ocupado la primera quincena del mes.

En la segunda quincena, dediqueme á las visitas de inspección, pero el mal tiempo, redujeron considerablemente el número de éstas: Hasta el 26 en que aconteció la insurrección, sólo había podido visitar cinco escuelas, de las que paso á dar cuenta:

Escuela superior de niñas número 7 Recorrí las diversas clases que constituyen este establecimiento. Hice algunas indicaciones relativas á la manera de dar una clase de dictado, haciendo al mismo tiempo que los niños corrijan las faltas de ortografía.

La marcha general de esta escuela es bastante satisfactoria, como ya tengo manifestado en otros informes.

Escuela elemental de varones, número 11. Eran las 12 y 45 minutos p. m. cuando llegué á esta escuela, é inmediatamente salieron 3 clases al recreo de la una, pues esta era la hora en el reloj del establecimiento.

Hice ver al Director los inconvenientes que puede ocasionar el llevar el reloj adelantado, especialmente en la temporada de invierno

Sólo tres clases habían salido á recreo, quedando las cuatro restantes dentro de sus respectivas salas. Pregunté al Director el motivo de esto, y me manifestó que muchos empleados subalternos desobedecían sus mandatos. Hice que salieran al patio todas las clases é indiqué al Director que si el personal subalterno no cumplía sus órdenes diera cuenta inmediata al Consejo Escolar.

Se hacen demasiadas subdivisiones en las clases de lectura de primer grado y con tal motivo volví á recordar las disposiciones reglamentarias y los perjuicios que tales divisiones ocasionan.

Las salas de clase requieren un aseo más esmerado.

Escuela superior de varones número 1. Presencié, en las diversas clases de esta escuela varias lecciones de Aritmética, Lectura, Ejercicios intuitivos, etc. La organización y orden de las clases no dejan nada que desear; el grado de adelanto de los alumnos es verdaderamente notable, con especialidad en los primeros grados; y el personal de enseñanza no omite esfuerzos para conseguir el mejor resultado posible de las clases.

Desde hace poco días cuenta esta escuela con el personal indispensable, pues ha sido nombrado un maestro de sala que faltaba.

Dada la buena marcha de esta escuela, puede esperarse que los exámenes de fin de curso, den este año un resultado del todo satisfactorio.

Colegios particulares He visitado los dos colegios particulares más numerosos de este Distrito: el de N. S. Auxiliadora que cuenta con 485 niñas inscritas comprendidas en los 5 primeros grados, y el Colegio de S. Juan Evangelista, con 201 alumnos varones. Ambos establecimientos siguen los programas de las escuelas comunes, y respecto á su progreso encuentro cada vez mejoras de importancia.

Desde el 26, al medio día, las escuelas quedaron de hecho clausuradas, pues los padres de familia retiraron á sus hijos, temerosos de los acontecimientos que podía traer consigo la insurrección. Hasta el día 31, en que se hizo público el restablecimiento del orden, no volvieron á abrirse las escuelas. De éstas visité 6 de las más centrales en la fecha citada, encontrando que el personal de enseñanza había concurrido, pero que la asistencia por parte de los alumnos, era reducidísima y hasta nula en algunas escuelas.

Saludo á Vd. atentamente.—*Sixto Pastor*, Subinspector.

INFORME DEL NSPECTOR TECNICO SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1890

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1890

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, acompañado de los de los señores subinspectores de los distritos 5°, 6°, 9°, 10° y 16°. Del primer distrito no tengo informe alguno por estar acéfalo el puesto de subinspector.

En la primera quincena de Agosto estuve de turno en la Oficina y por esa razón no he visitado escuela alguna durante ese tiempo,

limitándome á informar en los asuntos que se me pasaron por el Consejo y á permanecer en la oficina durante las horas hábiles ocupado en atender á las personas que llegan frecuentemente á ella en busca de informes y al desempeño de las tareas de la dirección y redacción de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

En la segunda quincena del mes hice á las escuelas las visitas que se relacionan á continuación, sin perjuicio de asistir también á la oficina en algunos de los días hábiles, con los jueves de precepto.

Distrito	Categoría	Sexo	Nombre del Director	Día del mes
16°	Elemental	Mixta	Gregoria Ramos	18
10°	Infantil	»	Florina Peralta	19
16°	»	»	Matilde V. Martínez	20
10°	Elemental	Varones	Erminia Riguera	22
10°	»	Niñas	Edelmira Echevarria	23
10°	»	Varones	Víctor M. Rastellini	25
10°	»	Mixta	Irene D. de Ayala	25
1°	»	Niñas	Baldomera Videla	26
9°	»	»	Francisca Caorzi	27
6°	Nocturna	Varones	Eduardo Eglis	27
10°	»	»	Aurelio Garibaldi	27
1°	Infantil	Mixta	Amalia Baires	28
1°	Elemental	Niñas	Baldomera Videla	28
9°	»	»	Francisca Caorzi	28
6°	Elemental	Varones	Juana Cassinelli	29
1°	Nocturna	»	Carlos Medrano	30

Se han hecho diez y seis visitas á las escuelas, de la que daré algunos informes.

La primera de las escuelas nombradas, á cargo de la señorita Gregoria Ramos y establecidas en Villa Ortúzar ha pasado á ocupar el nuevo edificio que el Consejo Nacional ha hecho construir en la localidad.

El primer grado en el que hay niños muy pequeños, está algo atrasado, pues solo uno que otro pudo escribir las palabras *mesa*, *silla* y en la aritmética sucedió algo semejante.

La señorita Ramos ha tomado recientemente la dirección de esta escuela, siendo competente y estando muy interesada en los progresos de la educación. Sus lecciones fueron bien dadas.

La inscripción era de 128 niños de ambos sexos, de los cuales 95 estaban presentes. La señora Manuela H. de Cáceres estaba ausente con licencia.

La directora desea obtener una campana para llamar á la escuela y unos estantes para colocar los aparatos de gimnástica.

La Escuela infantil á cargo de la señorita Peralta, tenía 163 inscritos y 133 presentes, distribuídos de este modo:

2° grado á cargo de la Directora........27....23.
1er » » Sub. Leovigilda Peralta....64....55.
1er » » Sub. Aurora Maciel...........72....56.

Para los 133 niños no hay más que 57 ausentes.

Insisto en la conveniencia de demoler un tabique para dar mayor amplitud á las clases. Puede habilitarse una pieza para estudio.

La clase de la subpreceptora señorita Peralta reveló bastantes adelantos en las diversas asignaturas de que se trató.

La Escuela Infantil á cargo de la señora Matilde V. Martínez tenía solo 85 inscritos y 50 presentes distribuidos de este modo.

1er grado Directora............................ 26....16
1er » Subp. Victoria Tamburino.. 33....22
2° » Ayud. María Luisa Corti.... 26....12

El número de alumnos es escaso para una escuela tan bien situada. El aseo ha mejorado. Se cultiva según mis indicaciones un terreno existente al fondo del local. Pero la casa está siempre necesitando algunas reparaciones indicadas en informes anteriores.

Se privaba á las niñas ó varones el que llevasen cuerdas para saltar y he dispuesto que no se les prive de esa diversión.

Nociones intuitivas del metro, pide el programa y en la escuela no lo hay. Solo existen unas varas que miden próximamente 95 centímetros y que sin duda han sido entregadas como equivalentes del metro.

Recomendé la corrección mutua durante

la lectura, pues noté que una de las maestras se tomaba un trabajo que podía ser desempeñado por algunos de los que están aprendiendo.

Entre las refacciones necesarias debe incluirse la del toldo, pues pronto vendrán los días de fuertes soles y será difícil proporcionar recreo á los niños sin ese útil.

Como una de las maestras enseñaba á los niños los múltiplos del metro y estos no conocían esa unidad de medida, recomendé á los presentes el que se muniesen en las quintas cercanas de varas de álamo ú otras plantas con las dimensiones de un metro, medio metro, diez centímetros, etc.

La escuela que dirige la señorita Erminia Riguera, es decir, la de la calle Azcuénaga, tenía 210 inscriptos y 138 presentes, ofreciendo asientos para 247.

Estaban ausentes la Directora y la Subpreceptora señorita Catalina Olivera. Son frecuentes las ausencias de aquella directora y es de extrañar que no tuviese presente que en ese día se despachaban á los alumnos á la una, como se despacharon, por ser día de Conferencias.

El personal que enseña y el que aprende estaba distribuido como sigue:

Precep. Benilda Abogadro..	3° grado	19....10
Subp. Mercedes Rodríguez..	2°	»	46....30
Precep. Primitivo Villar.......	1°	»	45....35
Subp. Catalina Olivera.........	1°	»	50....28
Subp. Lorenzo Russo..........	1°	»	60....35

La clase á cargo del señor Russo hizo algunos ejercicios bastante bien.

La Escuela elemental de Niñas que dirije la señorita Edelmira Echevarría tenía una inscripción de 430 y 238 presentes, con asientos para 380 niñas.

La Escuela Elemental confiada recientemente al señor D. Victor M. Rastellini tenía 167 niños inscriptos, 69 presentes y asientos para ciento veinte.

El personal se distribuía de este modo:

Director Víctor M. Rastellini	2° grado		37....13
Preceptor Manuel T. Díaz....	1er	»	45....22
Ayudante Micaela Fernández	1er	»	85....34

Estaba ausente el maestro don Manuel T. Díaz.

La escuela ha mejorado bajo la nueva dirección.

La Escuela Elemental que dirige la señora Irene D. de Ayala sigue luchando con los inconvenientes de la estrechez del local y tiene una inscripción de 232 alumnos.

La Escuela Elemental de niñas à cargo de la señorita Baldomera Videla tiene 346 inscriptos y 284 presentes, con 336 asientos. Hay asímismo en dicha escuela dos salones desocupados con asientos para 114 alumnos más.

Todas las clases fueron reconocidas, viéndolas funcionar durante el dibujo, geometría, trabajos manuales, lengua nacional, labores y lectura.

Estaban ausentes dos maestras, la preceptora María V. Pagliano que falta desde Junio del año pasado y la Subpreceptora Elvira S. del Soldato que estaba enferma en ese día.

Reina mucho orden en el establecimiento.

El personal que enseña y el que aprende se distribuye así:

Preceptora..	Emilia Cavorsa........	4° gr.	31...25
Subprecep..	Adelaida Reina......	3° »	40...34
Ayudante....	Francisca Gomez....	2° »	55...49
Subprecep...	Elvira S. del Soldato	1° »	49...44
Subprecep...	María Wernicke.....	1° »	50...36
Ayudante...	María Gambetta.....	1° »	61...50
Ayudante...	Clotilde Pimental..	1° »	60...46

La Escuela Elemental de niñas á cargo de la señorita Francisca Caorzi, tiene 164 inscriptos y 109 presentes, 118 asientos. Se distribuyen así:

Directora......	Francisca Caorzi..	3er g.	25...27
Ayudante.....	Celina Caorzi........	2° »	31...23
Subprecep....	María Solari..........	1° »	55...38
Ayudante......	Concepción Pintos	1° »	53...31

Vi funcionar todas las clases durante la geografía, lengua nacional y lectura.

Como el local es algo estrecho y la gimnástica se hacía con suma lentitud y considerando á la vez lo agradable que sería para los niños el dar un paseo por la vereda, los

hice salir á la calle é ir y volver hasta la esquina, procedimiento que puede emplearse en algunas escuelas; cuando no tengan los patios necesarios.

Las tres escuelas nocturnas que existen en la sección á mi cargo fueron igualmente visitadas.

La del primer distrito á cargo de don Carlos Medrano, tenía 94 inscriptos y 30 presentes á cargo de sus tres maestros, el director, el señor don Miguel Bori y don Pedro Brusone.

La del 6° distrito á cargo exclusivamente del señor don Eduardo Eglis, tenía 68 inscriptos y 25 presentes.

La del 10° distrito á cargo del señor don Aurelio Garibaldi, como director, y de los señores Laureano Ferreira y Gregorio C. Castro tenía 116 inscriptos y 23 presentes.

Paso á extractar los informes de los señores subinspectores.

—El del quinto distrito, señor Fornells, da cuenta de haber visitado en la primera quincena del mes siete escuelas particulares y de haber asistido en la segunda, durante once dias á los exámenes trimestrales de la escuela graduada de varones.

Las escuelas particulares á que se refiere, cumplen con las prescripciones de la ley.

—El señor sub-inspector del 6° distrito, don Timoteo Fantova, visitó el día 11, la Escuela graduada de niñas, volviendo en los dias 19 y 20. Estuvo después en la elemental, y en la noche del 20 visitó la nocturna, encontrando 23 alumnos presentes. Suministra en seguida los datos relativos á las siete escuelas particulares que hay en el distrito.

—El señor Baasch, sub-inspector del noveno distrito, da cuenta de las visitas que hizo en el mes á las siete escuelas particulares, suministrando los datos sobre el movimiento de alumnos, tareas que le absorbieron todo el tiempo.

—El señor Galvano, sub-inspector del décimo distrito, manifiesta que las escuelas han funcionado regularmente y que el personal docente ha concurrido con más asiduidad á las clases, que el número de alumnos ha disminuido, excepción hecha de las escuelas n° 2 y superior de niñas.

—El señor Zapata, sub-inspector del 16°. distrito, ha visitado todas las escuelas de su jurisdicción, conteniendo su informe algunos datos al respecto.—Saluda á Vd. atentamente, *Juan M. de Vedia*—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1890—Informe la comisión didáctica—*Santiago López*, prosecretario.—Setiembre 26 de 1890.—Señor Presidente: Las medidas que solicita el señor Inspector técnico D. Juan M. de Vedia, sobre provisión de útiles, ya han sido adoptadas; en cuanto á las refacciones cuya conveniencia indica, deben practicarse en la época reglamentaria, tomando al efecto la nota correspondiente.

Corresponde dirigir una comunicación al Consejo escolar del 10° distrito, encareciendo la necesidad de aplicar estrictamente las disposiciones vigentes sobre inasistencias, á fin de evitar las faltas que se producen con excesiva frecuencia. En cuanto á la observación hecha acerca de la señorita Pagliano, resulta de los informes de Secretaría que tiene licencia, sin goce de sueldo, y que ha dejado en su reemplazo otra preceptora diplomada.

Debe publicarse este informe—*F. de la Barra*—*F. Martín y Herrera*—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890—Tómese razón en la carpeta especial de reparaciones, de las que se indican en este expediente—Diríjase la nota acordada al Consejo Escolar del 10° distrito—Publíquese y archívese—ZORRILLA—*Santiago López* prosecretario.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1890.

Señor Inspector técnico D. Juan M. de Vedia.

En la primera quincena del mes de Agosto último he visitado los siete colegios particulares que indico á continuación, hallando en ellos, en el día de mi visita, la inscripción y asistencia siguiente:

COLEGIOS	Inscripción			Asistencia		
	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total
Liceo General Belgrano.........	46	—	46	32	—	32
Colegio del Sagrado Corazón...	—	334	334	—	314	314
» Franco Español.........	8	22	30	5	19	24
» Negrotto..................	11	23	34	6	13	19
» Francés..................	3	9	12	3	8	11
» Franco Argentino........	27	17	44	23	12	35
Escuela de Jesús..................	—	152	152	—	126	126
Total..................	95	557	652	69	492	561

En todos estos colegios se dá cumplimiento al art. 6° de la Ley. La higiene en general es buena. En algunos establecimientos hice unas observaciones sobre la mejor ventilación de los salones de clase, y no dudo que en mi próxima visita veré corregido el defecto notado.

El Reglamento no me permite hablar de los métodos y procedimientos empleados en los establecimientos particulares de enseñanza: sobre dichos puntos mucho habría que decir.

—

Desde el 18 hasta el 29, asistí al examen trimestral de la escuela graduada de varones. El resultado de dicho examen es el siguiente:

El primer grado está dividido en cuatro secciones. La primera terminó y repasó el programa y casi todos los alumnos de esta división están en condiciones de pasar al 2° grado. La segunda si bien terminó el programa de lectura y aritmética, necesita terminar y repasar el de las demás asignaturas. La tercera está algo atrasada debido á la ausencia, por enfermedad, de la empleada que lo atiende.

En cuanto á la cuarta sección, formada por los alumnos más pequeños de la escuela, está dividida, para la clase de lectura, en tres grupos que leen respectivamente los carteles 5, 3 y 1 del método de Berra. En las demás asignaturas toda la sección tiene conocimientos de casi todo el programa.

Segundo grado. — El adelanto de los alumnos de las cuatro secciones en que se divide este grado, prueba la laboriosidad de las maestras que los atienden.

Las dos primeras secciones están algo menos adelantadas que la tercera y cuarta: este hecho no debe atribuirse á falta de voluntad de las empleadas, sino á la necesidad que hubo de encargarles, por varios días, la atención de una clase que no tenía maestro.

El personal de estos dos grados ha mejorado mucho: pero no basta la mejoría alcanzada; es necesario perseverar en ella, y por medio del estudio, la práctica y la buena voluntad y empeño que muestran estas empleadas, formar de ellas verdaderas maestras.

Tercer grado. — Siento no poder decir de este grado lo que dije respecto del segundo, por cuanto su estado de adelanto deja que desear. El preceptor de una de las dos divisiones sólo hace cuatro meses que tiene á su cargo la clase, la cual fué antes atendida por tres maestros distintos: es por tanto justificado el estado de la sección. La otra división ha sido atendida durante todo el curso por un mismo maestro.

Presencié el examen de lectura é idioma en el cuarto grado, habiéndose suspendido el acto por ausencia del preceptor del grado.

En quinto grado estuve presente en el examen de aritmética, lectura, geometría y geografía. Sobre las dos últimas asignaturas hice algunas observaciones tendentes á hacer más prácticos los conocimientos adquiridos.

Saluda á Vd. con la mayor atención. — *Jaime Fornells.*

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 1ª sección escolar de la Capital, D. Juan M. de Vedia.

Cumplo con el deber de remitir á V. el informe sobre la marcha de la educación en las escuelas públicas y particulares durante el mes de la fecha.

ESCUELAS PÚBLICAS

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

La reapertura de las clases tuvo lugar el día 11 del corriente, no habiendo sido posible verificarlo antes, en atención á hallarse ocupado el edificio por fuerzas nacionales durante los primeros días del mes, y por tener que hacerse en él algunas reparaciones.

En vista del gran número de alumnas inasistentes hice presente á la señora directora la conveniencia que había en comunicar á los padres de familia, por medio de tarjetas, que la escuela seguía funcionando, sin perjuicio de habérseles ya hecho saber por avisos en los diarios. El Consejo Escolar, además, ha ordenado se fijen carteles en los parajes más visibles del distrito, de los cuales remito copia, con el plausible y sano propósito de hacer extensivos los beneficios de la educación al mayor número de niños que sea posible.

Asistí á la clase de canto y solfeo que tan satisfactoriamente dirige el Sr. Furlotti, é inspeccioné detenidamente todas las clases del establecimiento, tomando la palabra en casi todas ellas, para cerciorarme mejor del adelanto de las alumnas, y quedando convencido de la bondad de los métodos y procedimientos que se ponen en práctica.

El número de alumnos inscriptos es de 380, de los cuales sólo hallé presentes 295 durante los días de inspección que fueron el 19 y el 20, faltando igualmente el último día la maestra señorita González.

El número de alumnos de cada grado es el siguiente:

1er grado	....	164 alumnos
2° »	....	98 »
3° »	....	65 »
4° »	....	38 »
5° »	....	15 »
Total	....	380 alumnos

ESCUELA ELEMENTAL N° 1

Aun cuando las clases de ésta no han sido interrumpidas sino en los últimos días del mes pasado, la asistencia ha sido también bastante irregular en el presente, debido á varias circunstancias.

Indiqué á la señorita Cassinelli mandara aviso á los padres de los niños ausentes para que los enviasen á la escuela, lo cual habíalo ya efectuado según me manifestó, pudiendo asegurarse que las faltas de los inasistentes eran debidas, en su mayor parte, á las circunstancias porque hemos atravesado.

En cambio, el personal docente asiste á la clase con la mayor regularidad y puntualidad, sin que se haya producido una sola falta por enfermedad en todo el presente año, lo cual creo deber consignarlo como un ejemplo digno de ser imitado.

Visité detenidamente todas las clases, interrogué á los alumnos sobre diferentes materias, y presencié varias lecciones sobre idioma nacional, objetos, lectura, etc., quedando complacido de los buenos métodos que se ponen en práctica y del adelanto de los alumnos.

Había presentes 141. El número de inscriptos se distribuye por grados del modo siguiente:

1er grado	....	110 alumnos
2° »	....	52 »
3° »	....	28 »
Total	....	190 alumnos

ESCUELA NOCTURNA

Visité esta escuela, que dirige D. Eduardo Eglis, el día 20, encontrando en ella 23 alumnos de 68 que aparecen inscriptos.

La asistencia no es buena, como se ve; pero la puntualidad no lo es mejor.

La culpa, según el director, no es de ellos, sino de los patrones ó amos que los dejen libres á diferente hora y no todos los días.

Funcionó la clase con los ramos de escritura, lectura y aritmética, notando mucho orden en los alumnos y deseos de adelantar.

COLEGIOS PARTICULARES

Ninguna particularidad nueva puedo presentar en este informe que sea digna de men-

ción respecto á dichas escuelas, sino es la instalación de otro colegio en el mismo local en que funcionó antes de ahora el Colegio del Plata.

En el siguiente cuadro se indica el número de alumnos de ambos sexos que cursan la instrucción primaria en dichos establecimientos:

NOMBRE	Varones	Mujeres	Total
Colegio Miró	—	75	75
Ateneo Sarmiento	67	—	67
Colegio Católico Internacional	72	—	72
Colegio de la Santa Cruz	43	56	99
Colegio Lacordaire	201	—	201
Colegio Normal N. Americano	40	47	87
Colegio Lhomon	1c6	—	106
Totales	529	178	707

RESUMEN

Alumnos que se educan en el distrito:

	Varones	*Mujeres*	*Total*
En escuelas públicas	212	358	570
» » particulares	529	178	707
Totales	741	536	1277

Saluda á V. con toda consideración.—*Timoteo Fantova.*

Capital, Setiembre 1° de 1890.

Al señor Inspector Técnico de la 1ª sección, don Juan M. de Vedia.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. dándole cuenta del estado de nuestras escuelas en el mes que acaba de fenecer.

Acerca de las que son públicas ó dependen directamente del Consejo poco diremos, pues sería repetir mensualmente casi lo mismo; además, Agosto nos absorbió visitando los establecimientos privados ó particulares, razón porque haremos un paréntesis de aquéllas para concretarnos á las últimas.

Ante todo presentemos este resumen.

Nombre del Colegio	*Su ubicación*	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Liceo Colón	Juncal 866	15	12	20	8	5	8	68
Unione y Benevolenza	Cerrito 1146	64	32	5	5	—	—	106
Evangélica-Mixta	P. de Julio 1942	73	27	14	5	5	—	124
Católica-Mixta	Libertad 1663	175	20	—	—	—	—	195
Sin nombre-Mixta	Pilar 1680	7	7	8	10	-	-	32
Evangélica de Niñas	R. Peña 1875	5	3	2	—	—	—	10
Nacionale Italiana	R. Peña 1658	67	12	6	4	—	—	89
	Total	406	113	55	32	10	8	624

--El local ocupado por el Liceo Colón es bueno, pues es extenso, ventilado y seco, con excepción del primer patio que no recibe bastante sol así como una pieza ocupada para clase.

—La casa en que funciona la Escuela Unione y Benevolenza carece de todo, pues la luz y la ventilación son escasas, sus pisos son de baldosas y las paredes eternamente húmedas, pero, según el Director, tratan de mudarse.

Nuestro programa lo observan en parte ó sea solamente en lengua nacional, historia, geometría y composición.

La hora de estudio es á las 9, tienen un descanso de 12 á 1 para luego terminar á las 3 p. m. Los Jueves dura la clase hasta las 12.

—La Escuela Evangélica es extensa y ventilada, pero sus alrededores son pocos higiénicos.

Su aseo interior es regular, observa el programa y horario oficial, cuenta con tres maestros.

—La casa destinada á la Escuela Católica, aunque es espaciosa y ventilada, tiene mucha aglomeración de alumnos. También siguen el programa y horario oficial; el sistema que se adopta es el mixto por la escasez del personal.

—La escuela situada en la calle de Pilar 1680 no cuenta con mucho espacio por ser sus piezas estrechas; pero en cambio es seca, ventilada y sumamente aseada. Cuenta con bastante personal y sigue nuestro horario y programa.

—La Escuela Evangélica de Niñas de la calle Rodríguez Peña 1875 es amplia, aseada, seca y ventilada. Además la circunda un jar-

dín y está exenta de todo ruído de la calle por encontrarse edificada muy adentro. Da cumplimiento á nuestro horario y aun al programa.

—La casa en que funciona la Escuela de la Sociedad Nacionale Italiana ubicada en la calle Rodríguez Peña 1658 empieza sus tareas á las 9 para dejar á las 12, luego van á almozar alumnos y maestros para reabrirla á la 1 y concluir á las 3.

El local es algo estrecho, el aseo regular; observan nuestro programa en parte, pues le dan preferencia al que tiene confeccionado la Sociedad de quien depende.—Los maestros son dos.

—Á todos los establecimientos particulares se les provee de libros de matrícula y asistencia diaria, á fin de que lleven con más regularidad lo que se refiere á estadística.

Habría conveniencia también en que se les muniera de un libro para constatar la inspección.

De los 624 alumnos que concurren á estas escuelas, sólo á 4 les faltaba la matrícula.

II

De las visitas practicadas á las escuelas tanto públicas como particulares nos ha sugerido la conveniencia de reglamentar el juego de los alumnos, proyecto que ahora vemos en el último número del MONITOR, pero que hace como quince días lo habíamos puesto en conocimiento de algunos de los señores Directores del Distrito.

Son peligrosos algunos juegos, brutales otros y no pocos hay que hasta se puede clasificar de salvajes.

Fácilmente se podría reglamentar el juego, dando á los varones uno diferente cada día lo mismo que á las niñas, teniendo en cuenta la edad y el local que se dispone.

Los señores Directores, secundados por el personal á sus órdenes, tienen la oportunidad de formular un proyecto por escrito, para que, discutido en una conferencia pase á donde corresponda.

III

No dejaré de cerrar este informe sin antes pedir á la Inspección su cooperación para que se lleve á efecto la creación de un Ateneo como el que cuenta la Banda Oriental y Chile.

Existen grandes hombres, muchos sabios y pensadores, lo mismo que hay hermosos locales en donde con toda comodidad se pudiera instalar, y en donde, con amplia libertad se ventilaran las muchas cuestiones literarias ó científicas que á cada paso se suscitan.

No hay, pues, razón de que seamos los Argentinos los últimos en llevar al terreno de la discusión tantas y tan variadas producciones, que si no siempre se conocen es porque no cuentan con los medios de propagarlas ó porque no llevan el sello de una autoridad.

El Consejo Nacional está en aptitud de contribuir á su instalación, ofreciendo los buenos locales y haciendo un llamado al patriotismo.

Saluda á Vd.—*A. J. Baasch.*

Buenos Aires, Setiembre de 1890.

Señor Inspector Técnico don Juan M. de Vedia.

Durante el mes próximo pasado las escuelas del Distrito han funcionado regularmente y el personal docente ha concurrido con más asiduidad á las clases.

El número total de alumnos que asisten á las escuelas ha disminuido, notándose esta disminución en los años anteriores hacia esta misma época. Sin embargo, en las escuelas número 2 de varones y superior de niñas ha aumentado.

Respecto á la primera de estas escuelas debo hacer presente, que desde algún tiempo á esta parte la concurrencia de alumnos es mayor.

Por el cuadro adjunto se podrá dar cuenta mejor del movimiento de alumnos durante los meses de Julio y Agosto.

Cuadro estadístico del movimiento de alumnos en el mes de Agosto.

Número de la Escuela	Varones	Mujeres	Ingresaron	Salieron	Había	Hay	Asistencia media
Superior varones	307	—	7	13	313	307	201
2	208	—	22	3	189	208	172
3	76	326	13	25	414	402	312
Superior mujeres	29	376	5	2	402	405	321
5	158	—	7	13	164	158	113
6	62	163	2	10	233	225	192
7	30	176	5	18	219	206	142
8	188	—	7	11	192	188	142
9	64	99	1	1	163	163	136
Nocturna adultos	75	—	8	36	103	75	51
Penados	13	—	—	—	13	13	13

Saludo á V. atentamente.—*J. J. Galiano.*

Belgrano, Setiembre 6 de 1890.

Al señor Inspector técnico, D Juan M. de Vedia.

Tengo el agrado de presentar á la consideración de Vd. el informe sobre las escuelas de este distrito correspondiente al mes próximo pasado

En dicho mes he visitado todas las escuelas de este distrito, haciendo en cada una de ellas las observaciones que he creído conveniente, después de verlas funcionar é interrogar en cada grado.

En muchas de ellas los programas de algunas materias han sido terminadas y se ha empezado con el repaso.

La asistencia regular de niños en general ha sido buena, aunque no tanto como en meses anteriores; en algunas escuelas, como en la número 8 la asistencia ha disminuído notablemente; el día de mi visita en esta escuela, encontré solo cincuenta niños presentes de los ciento tres matriculados que tiene. Tratando de averiguar el origen de esta falta, se ha impuesto que después de los sucesos de Julio muchas familias de los cuerpos de línea y de empleados de policía que en esas inmediaciones tenían sus domicilios, unos los han cambiado y otros desde entonces, por razones más ó menos atendibles, han dejado de enviar sus hijos á la escuela. Como quiera que sea debo suponer que, en el presente mes, la asistencia á esta escuela será más regular.

En otras escuelas como en las números 11 y 12, Catalinas y Ortúzar, he encontrado *ciento veintitres* y *ciento diez y siete* presentes. En la primera de estas, no hay local para admitir más niños, pues, en el primer grado se encuentran sentados los niños de á cuatro, en pupitres que solo se destinan para dos.

En la número 3, el día de mi visita había ciento cinco niños presentes, y como en la anterior, se encuentran sentados los niños.

Una sección del primer grado de esta escuela, he hecho que pase á la pieza que ocupa el tercer grado, y éste, á una contigua que he hecho habilitar. Esta sección estará siempre á cargo de la misma maestra, señorita Carmen Moyano. Con esta disposición, se le ha dado más comodidad á las otras dos secciones del mismo grado, que también están á cargo de la misma maestra. La asistencia á este grado ha sido de cincuenta y nueve niños.

La asistencia á las escuelas graduadas ha sido: á la de varones, de ciento cincuenta niños, y á la de niñas de ciento noventa.

La primera de éstas, se resiente mucho de la falta de disciplina, principalmente el segundo y tercer grado á cargo de señoritas. En las interrogaciones que sobre las materias que comprenden esos grados, repetidas veces he hecho, he visto que su estado no es tan satisfactorio como podía desearse.

Las niñas se encuentran bien, notando sólo cierta flojedad en el segundo grado.

La asistencia á clase, del personal docente, algo deja que desear, y el Consejo del distrito, después de varias medidas que ha tomado para corregir esta irregularidad, ha resuelto hacer efectivo el descuento de los sueldos, por aquellas faltas que no se justifiquen

La escuela número 1, es la que más se ha resentido de estas faltas. La ayudante señori

ta Molinari, ha faltado los últimos días del mes, y el primero del corriente presentó su renuncia.

La preceptora del 6º grado de la escuela número 2 ha faltado todo el mes, y habiendo solicitado permiso para faltar por mes y medio, el Consejo ha resuelto no hacerle lugar, y descontarle de su sueldo el tiempo que no ha concurrido á clase.

Visitando las escuelas, he encontrado que el día que estuve en la número 5, faltaban las dos subpreceptoras, la ayudante de la número 8 y la Preceptora de la número 12, aunque esta se encontraba con permiso del Consejo Escolar.

Las demás faltas y que en las respectivas planillas especifican los directores de escuelas, tendrán el descuento correspondiente en la liquidación de sueldos por el presente mes.

El día que fuí á visitar la escuela número 13, encontré que no había clase y no estaba presente ningún miembro de su personal, aunque era día lluvioso, y la hora, tres menos diez minutos.

Una de las escuelas particulares que en esta parroquia existe, se ha clausurado, habiendo, la mayor parte de los niños que tenía, ingresado en la escuela número 1.

Dando cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo General, se ha enviado al Depósito el mobiliario que en las escuelas existía y que necesitaba alguna reparación.

Con tal motivo, se ha cambiado parte del que tenía el segundo y primer grado de la escuela número 3 con el que se sacó de la número 10, y que en esta no tenía ningún uso, por haberse puesto mobiliario nuevo.

No debo terminar este informe sin antes manifestar á Vd. la necesidad de establecer, el año próximo, una escuela para varones en Villa Catalinas. La que actualmente funciona allí es mixta, y existe una gran cantidad de niños que no concurren por ser mayores de diez años de edad.

El gasto que demandase el establecimiento de esta escuela, podría ser costeado con lo que se ahorre refundiendo alguna de las escuelas que funcionan en la planta urbana de la localidad, cosa que, á mi modo de ver, podría hacerse sin ocasionar perjuicios á los niños que la frecuentan.

De los edificios en que funcionan las escuelas públicas, los que más se resienten por su mal estado son los de Saavedra y Catalinas.

El que se construye para la primera, poco adelanta, y creo que al paso que va no podrá habilitarse para el entrante año escolar.

Convendría que aunque más no fuera se terminasen las salas de clase, para que en ellas funcionasen los grados que actualmente tienen la que existe en el edificio de propiedad del Consejo.

Dando por terminado el presente informe, me es grato saludar al señor Inspector á quien Dios guarde.—*Ciriaco C. Zapata.*

HIGIENE ESCOLAR

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1890.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de remitir al señor Presidente el expediente iniciado por la Dirección de la Asistencia Pública, en el que me da cuenta del resultado de inspecciones practicadas á las escuelas particulares y en consecuencia pide autorización para intervenir en las ya establecidas y en las que en adelante se establezcan á objeto de controlar la higiene escolar del punto de vista de los edificios, de la ventilación, de la luz, etc.

El infrascripto desearía conocer la opinión del Consejo de Educación á ese respecto para adoptar las medidas pertinentes, remitiéndole original el expediente número 16,690, D. 1890, cuya devolución encarezco conjuntamente con el dictamen del señor Presidente á quien saludo con mi mayor consideración—*Francisco P. Bollini*—*J. Villamil.* —Buenos Aires, Octubre 2 de 1890—Informe el Cuerpo Médico Escolar—*Santiago López,*

Prosecretario. -Buenos Aires, Octubre 15 de 1890.—Señor Presidente: Desde que me hice cargo de la dirección de esta oficina, he tenido ocasión, en repetidas veces, de manifestar á usted el resultado de nuestra intervención en las escuelas particulares de la Capital. Así, al dar cuenta de nuestros trabajos durante el año 1889, en la memoria correspondiente á dicho año, me expresaba en los siguientes términos sobre la inspección médica en las escuelas.

«Durante los meses hábiles del año 1889, se han inspeccionado 62 escuelas, de las cuales corresponden 32 al Consejo Nacional y las 30 restantes son particulares.

En esta inspección se ha encarado la higiene escolar en todos sus detalles; así cada escuela ha sido estudiada bajo el punto de vista de su orientación, sus condiciones higiénicas generales, la capacidad cúbica de sus salones de clases, la cantidad de aire y la superficie correspondiente á cada niño, la ventilación é iluminación de las mismas, la naturaleza de su pavimento, con relación al frío y á la humeded, el color de sus paredes, con relación á la higiene de la vista, el mobiliario escolar, con relación á la estatura de los niños. Los patios de ejercicios, su superficie, pavimento y ventilación; la manera como estaba distribuido el trabajo en cada escuela; el número de letrinas y mingitorios, el sistema y condiciones de las mismas, la clase de agua que se da de beber á los niños.

En las escuelas particulares con internado, además de lo enunciado, se ha estudiado la capacidad cúbica de los dormitorios con relación al número de niños que la ocupan, la clase de su pavimento y las condiciones higiénicas generales de las mismas.

En cada escuela particular se recogieron también datos sobre la clase de alimentación que se daba á los pupilos.»

Omitiremos lo que dice la memoria sobre las escuelas públicas para ocuparnos solo de lo relativo á las particulares.

«No nos han despertado menos interés las escuelas particulares de los distritos, visitadas. Si bien hay algunas que secundan al Consejo Nacional de Educación, en su tarea de ofrecer á los niños que concurren á las escuelas todo el bienestar deseable en sus locales higiénicos, hay otras que se encuentran en las peores condiciones imaginables.

De las treinta escuelas particulares que se han inspeccionado, á veintidos fué necesario pasarles nota pidiéndoles hicieran reformas más ó menos importantes en sus respectivos locales; á una se le pidió que cambiase el local que ocupaba por otro en mejores condiciones.

Con satisfacción hacemos constar que nuestras indicaciones han sido atendidas ya en varias escuelas; la de Rodriguez Peña, Escuela Nazionale Italiana, á la que se notificó el desalojo de la casa que ocupaba, ha abandonado el malísimo local que tenía para instalarse en otro mejor; el Colegio del Plata ha realizado las reformas que nos prometió, habiendo quedado satisfecho de ellas el médico que inspeccionó últimamente dicho colegio; la escuela que funciona en Cerrito 1146, promete introducir en un mes más las reformas que se le indicaron, ó cambiar la casa que ocupa por otra en mejores condiciones; la escuela de Charcas 2261, ha abandonado el local que ocupaba y esperamos conocer su nuevo domicilio, para hacerle una visita y apreciar las condiciones de su instalación; en la escuela que funciona en la calle Puentecito 186 (Barracas) se ha construido un nuevo salón, lo que le da la suficiente capacidad de que carecía el año pasado; las demás reformas que se indicaron á su director promete llevarlas á cabo en breve.»

En los meses que van corridos del presente año se han inspeccionado 95 escuelas; de estas 35 son particulares. Por informes parciales de Mayo y Agosto, el Consejo Nacional que usted preside, conoce ya el resultado de una gran parte de dichas inspecciones, y en breve, tan pronto como se termine la vacunación (operación que, como usted sabe, practicamos simultáneamente con la inspección) de algunas pocas escuelas que aun nos

faltan, elevaremos á su conocimiento el resultado de la inspección médica en las restantes.

Siguiendo la práctica establecida, se han pasado notas á los directores de las escuelas particulares inspeccionadas, indicándoles las mejoras que deben introducir en sus locales respectivos á fin de ponerlos en condiciones aceptables ó indicándoles la necesidad de cambiar de local por ser del todo inadecuado el que ocupa. Ya se ha tenido conocimiento de que varias de las escuelas intervenidas, acatando nuestras indicaciones, las han hecho prácticas.

Transcribo á continuación una de tantas notas para que se forme una idea del celo que nos guía al exigir el cumplimiento de los preceptos que rigen una materia tan importante, cual es: la higiene en las escuelas.

«Buenos Aires, Julio 17 de 1890—Sr. Director de la Escuela Particular del Distrito 15°—Corrientes, esquina Pringles:

»Comunico á usted que en virtud de la ordenanza municipal sancionada el 28 de Abril del año 1888, sobre higiene de las escuelas públicas y particulares de la Capital, y en vista de la inspección practicada últimamente por los señores médicos de esta Corporación en la escuela que usted dirige, se hace necesario proceda á la brevedad posible á practicar las modificaciones siguientes:

»Siendo perfectamente averiguado que un gran número de desviaciones de la columna vertebral y deformaciones del torax en los niños, no tienen otro origen que una altura desproporcionada entre el banco en que se sientan y la mesa en la cual practica sus ejercicios de caligrafía, dibujo, etc., ó la separación exagerada entre éste y aquél; la falta entre el banco de una grada proporcionada á la longitud de las piernas del niño, para que sus pies encuentren en ella un punto de apoyo y le eviten la fatiga que le obligaría á tomar actitudes viciosas; y en fin, la falta de un buen respaldo que le permita mantener el tronco en actitud conveniente.

»Sabido es igualmente que una mesa demasiado baja con relación á la altura del banco, obliga al niño á encorvarse y mirar muy de cerca, lo que engendra la miopía.

»Conocidos, pues, estos defectos y su perniciosa influencia, y estando el Consejo Nacional de Educación dispuesto á hacerlos desaparecer del mobiliario de todas las escuelas, me permito comunicar á usted que á la brevedad posible debe cambiar todas las bancas y mesas de su escuela, que no reunan las condiciones que la higiene exige.

»Al practicar la inspección médica el doctor Urquiza, ha sido informado por Vd. mismo de que faltaban de su clase ocho niñas por haberse enfermado de fiebre tifoidea; esto constituye ya un pequeño foco epidémico, que no ha podido menos que llamar la atención de dicho doctor, quien investigando la causa de tal enfermedad que ataca simultáneamente á ocho personas, la imputa á el agua de pozo que beben los niños de su escuela, y al malísimo estado de las letrinas.

»En consecuencia se servirá Vd. mejorar las condiciones del agua potable, procurándola corriente si fuera posible, de aljibe ó de un nuevo pozo construído bien lejos de las letrinas; para mayor garantía se filtrará el agua sirviéndose de un filtro Chamberland, sistema Pasteur, que se encuentra en plaza á todos precios.

»Se servirá igualmente mandar construir una letrina más, y procurar que todas sean mantenidas de acuerdo con la ordenanza municipal vigente.

»Según la misma ordenanza municipal, cada niño debe tener su jarro para beber agua; en su escuela no se observa esta disposición; llamo sobre ella la atención de Vd. y le recomiendo su cumplimiento.

»Me permito también observarle que el horario que rige en su escuela no es el que más conviene á la buena higiene, etc.

»Las clases deben interrumpirse cuando menos cada hora por diez ó quince minutos, saliendo los niños afuera y abriendo las puertas y ventanas de las clases, á fin de que se

renueve el aire viciado por la respiración y exhalaciones de los niños.

»Á fines de agosto pasará uno de los médicos de este cuerpo con el objeto de visitar de nuevo su escuela y ver si las indicaciones contenidas en esta nota han sido atendidas por el señor director, á quien saludo atentamente.—*A. Valdez.*»

Una segunda visita permitió comprobar que la mayor parte de nuestras indicaciones habían sido atendidas.

Por lo expuesto ya puede ver el señor presidente que el mismo celo que nos ha guiado en la inspección de las escuelas del Consejo Nacional de Educación, lo hemos tenido para con las particulares.

A pesar de esto, estamos seguros que mucho tiempo se pasará antes de que veamos suprimidos de las escuelas particulares de la Capital, todos los defectos que diariamente señalamos en los locales que ellas ocupan, y esto por la sencilla razón de que en su mayor parte funcionan en casas que no han sido construídas para escuelas.

Asimismo, es de todo punto necesario perseguir á estas escuelas hasta someterlas á la observación de las reglas más indispensables de una buena higiene escolar.

El Consejo Nacional de E ucación en posesión de todos los antecedentes que dejo apuntados, sabrá apreciar si es más conveniente para los verdaderos intereses de la enseñanza, que el cuidado de la higiene en las escuelas particulares continúe como hasta aquí, ó si una autoridad extraña á la honorable corporación que Vd. preside, debe intervenir en dichas escuelas.—*Adolfo Valdez.*—Buenos Aires, Octubre 28 de 1890 —Remítase á la intendencia municipal de la capital este expediente, agregando la copia del informe del cuerpo médico escolar, y manifestándole que en atención á lo dispuesto por el artículo 70, inciso 5° de la ley de educación vigente, cree este Consejo no poder delegar las atribuciones que le confiere la citada ley. Publíquese y archívese. — ZORRILLA — *Santiago López*, Prosecretario.

SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA CASA PARA ESCUELA

Buenos Aires, Octubre 20 de 1890.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.—Envío al señor Presidente copia legalizada de la resolución dictada en esta fecha respecto de la autorización solicitada por ese Consejo para adquirir la propiedad ubicada en la calle Cuyo 1251.

Saludo atentamente al señor Presidente.—J. M. GUTIERREZ.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1890. — Acúsese recibo en los términos acordados, publíquese y archívese—ZORRILLA —*Santiago López*, Prosecretario.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1890.—Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de Educación, informando acerca del asunto á que este expediente se refiere, manifiesta que: » ha aceptado con verdadero pesar la com- » pra de la finca que se trata, que le im- » pone un fuerte desembolso precisamente » cuando le sería preferible otra solución que » no le impusiera tan fuerte sacrificio en mo- » mentos en que tiene que imponerse una » muy previsora regla de conducta en sus fi- » nanzas».—agregando el Consejo en el mismo informe, «que vería con verdadera satisfacción que el Gobierno solucionara este asunto mandando entregarle, para destinarlo á la edificación escolar, un terreno de propiedad nacional;» y considerando, aparte de lo manifestado por el Consejo Nacional:

1° Que no sería equitativo adquirir en estos momentos una finca por la cual tendría que pagar el precio en que fue estimada un año antes, cuando el valor de la propiedad era distinto del actual;

2° Que, en todo caso, si el Consejo de Educación necesita de esa finca, mientras construye un edificio especial, puede seguir ocupándola en el carácter de arrendatario, como lo hace al presente, sin que esto le demande erogación alguna, puesto que correspondiéndole una parte del valor de esa casa, con arreglo á lo que dispone el artículo 44, inciso 12 de la Ley de Educación Común, pue-

de con esa cantidad satisfacer ampliamente su alquiler.

Por todo lo expuesto, dígase al Consejo Nacional de Educación que de acuerdo con sus propias observaciones, el Poder Ejecutivo considera que no es conveniente la adquisición de la casa expresada y que oportunamente se adoptarán las medidas del caso á fin de poner á su disposición un terreno de propiedad nacional, adecuado á la construcción de un edificio escolar como el que manifiesta serle necesario. Y archívese este expediente. (Firmados)--PELLEGRINI—J. M. GUTIERREZ,—Es copia: *Juan B. Gomen.*

SOBRE UNA DENUNCIA CONTRA LA DIRECTORA DE UNA ESCUELA

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

De las averiguaciones que he practicado para el esclarecimiento de la verdad con respecto á la denuncia que hizo á la secretaría de ese Consejo la señora Celia Irusta, resulta: que ésta se presentó un día al secretario subinspector del distrito, en su oficina y le manifestó que no habiendo podido traer á su niña á los exámenes de la escuela graduada que funciona en el mismo local, deseaba saber si aún llegaría á tiempo para pasar por esa prueba; que el señor secretario en la creencia de que el grado no se había examinado le contestó que sí, que la trajese en seguida para tomar parte en el acto; que la señora volvió con la niña al poco rato y entrando en la escuela con el secretario, tuvo éste el sentimiento de saber que ya estaban examinados los segundos grados á que la niña pertenecía; que la señora estalló entonces llena de indignación y prorrumpió en insultos contra la directora de la escuela, viéndose el vocal del Consejo Escolar señor Rodríguez y presidente del acto de exámenes, en el caso de solicitar el auxilio de la policía para impedir los escándalos dados por la denunciante.

Una de las maestras de la escuela, que me merece entero crédito y á quien interrogué en la escuela graduada de varones, donde presidía una mesa examinadora, me dijo que la denunciante había llegado al extremo de faltar de obra y de palabra, al respeto á la señora directora, produciendo el mayor escándalo que se haya visto jamás en una escuela.

Saludo á Vd. atentamente — *Juan M. de Vedia.*—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1890. —De acuerdo con lo manifestado por el Inspector técnico señor Vedia en su precedente informe no ha lugar á la queja interpuesta por la señora Celia Irusta. Notifíquese, publíquese y archívese.—ZORRILLA—*Santiago López*, Prosecretario.

COLEGIO DE CARMELITAS

Catamarca, Noviembre 5 de 1890.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Ayer recién he recibido los 14 bultos que el Consejo, que Vd. tan dignamente preside, ha tenido á bien remitirme para el Colegio de Carmelitas, que para Huérfanas y niñas pobres he fundado en esta Capital.

Oportunamente recibí su nota del 16 del ppdo. adjunta á la factura n.º 145, pero como se hubiera extraviado el cajón n.º 13, me abstuve de contestar hasta no hacer las averiguaciones del caso, que han dado por resultado haberlo recobrado ayer.

Doy al Sr. Presidente y Consejo infinitas gracias por la cooperación que dispensan al establecimiento, que tantos beneficios en la actualidad dispensa á esta provincia y vecina de Córdoba, Tucumán, Santiago y Rioja, debiendo ensancharlos sucesivamente, la necesidad que de educación se despierta y la falta de establecimientos con internado que son indispensables para satisfacer las necesidades que crean las distancias.

Al tributarles mi reconocimiento de grati-

tud, reitero al Sr. Presidente y Consejo mis consideraciones de aprecio y respeto. Dios guarde al Sr. Presidente ms. as. — *Presbt· Digno P. Maya.*

MOVIMIENTO DE LA CONTADURIA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1890

Señor secretario: Adjunto remito un resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Octubre ppdo. - Contaduría, Noviembre 8 de 1890.—P. A.—*Manuel E. Vial*, oficial.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Octubre de 1890.*

Entradas:

Existencia anterior	33
A informar y liquidar	68
Con orden de pago	35
Notas y comunicaciones	55
	191

Salidas:

Informados y liquidados	46
Órdenes de pago practicadas	35
Archivadas	25
Notas y comunicaciones	55
Existencia al 1° de Noviembre	30
	191

Contaduría, Noviembre 8 de 1890.—P. A.—*Manuel E. Vial*, oficial.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURIA E EL MES DE NOVIEMBRE DE 1890

Señor secretario: Adjunto remito un resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Noviembre ppdo. — Contaduría, Diciembre 4 de 1890. —*Héctor Massera*, contador.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Noviembre de 1890.*

Entradas:

Existencia anterior	30
A informar y liquidar	67
Con orden de pago	45
Notas y comunicaciones	22
	164

Salidas:

Informados y liquidados	70
Órdenes de pago practicadas	45
Archivadas	2
Notas y comunicaciones	22
Existencia al 1° de Diciembre	25
	164

Contaduría, Diciembre 4 de 1890. — *Héctor Massera*, contador.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 97ª

Dia 18 de Noviembre de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Garcia
(con aviso)
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 2 p. m se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar proveer por Depósito los registros ,pedidos por el Consejo Escolar del 3er Distrito—Expediente 2234.

—Ordenar á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, proceda á la confección de los libros necesarios para la marcha de las oficinas del Consejo, en la forma de práctica.

—Aceptar el aumento del 33 por 100 sobre la evaluación hecha por la oficina de la

contribución directa, en los bienes de la testamentaría de doña Ventura Escuti—Expediente 2207.

—Remitir a la «Inspectoría Geral da Instruccao Primaria e Secundaria do Brazil», una colección completa de los textos de lectura aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

—Separar de su puesto á la preceptora de la escuela de Toay, doña Dolores Merdhurs, en vista de lo manifestado por el Inspector Nacional de Colonias en el expediente 2269, y dirigir al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y al Cuerpo Médico Escolar, las notas acordadas.

—Mandar abonar á D. J. A. de Zabalía, por honorarios ps. 119.96—Exp. 2237.

—Mandar abonar al mismo, por id., pesos 399.14—Exp. 2238.

—Mandar abonar á D. Pablo Fontán, por campanillas eléctricas, ps. 573—Exp. 1902.

—Mandar abonar á D. Angel Estrada y Compañía, en letras, por 2500 bancas norteamericanas, ps. 17,979.54 oro—Exp. 1656.

—Mandar archivar el expediente 2210 (El Cívico) y el 2272 del 10° Distrito Escolar, sobre movimiento del personal docente del mismo.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 98ª

Dia 25 de Noviembre de 1890

PRESENTES — Presidente, Barra, García; *con aviso*: Guido, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar publicar el expediente 2296 del Consejo Escolar de Victorica, participando la visita del Inspector de Colonias, y pasar á éste el expediente 2315 sobre terrenos escolares en la colonia «Las Palmas».

—Aprobar la rendición de cuentas del Depósito por Octubre último, y las eventuales de los Consejos Escolares de los Distritos 5°, 6°, 9° y 11°.

—Autorizar al Consejo Escolar del 8° Distrito, para que haga sacar las copias de los planos escolares á que se refiere el expediente 1848.

—No hacer lugar á lo que solicita doña Elvira Monteverde, en su expediente 2241.

—Ordenar el pase del profesor de la Escuela Militar del 4° Batallón de infantería de línea, D. J. A. Garibaldi, á la del cuerpo de Zapadores y Pontoneros—Exp. 2168.

—Comunicar á Contaduría el importe que corresponde á este Consejo, por la liquidación del 5 por 100 de derechos escolares, en la testamentaría de D. Ventura Escutti—Expediente 2207.

—Mandar proveer el pedido del encargado del Museo Escolar, de acuerdo con lo informado por Contaduría, en el expediente 2212.

—Mandar abonar á Simonazzi hermanos, por reparaciones escolares, ps. 5998—Expediente 1930.

—Mandar abonar al mayordomo del Consejo, por gastos, ps. 281—Exp. 2273.

—Mandar abonar á Artola y Ponce, por escrituras públicas, ps. 70—Exp. 2017.

—Mandar abonar á *La Nación*, por avisos, ps. 42—Exp. 2217.

—Mandar abonar á *El Diario*, por avisos, ps. 50—Exp. 2254.

—Mandar abonar á D J. M. Moreno, por muebles escolares, ps. 644—Exp. 2276.

—Mandar abonar á D. Alejandro Sorondo, por textos escolares, ps. 600—Expediente 2086.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 99ª

Dia 27 de Noviembre de 1890

PRESENTES — Presidente

Leída y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Barra
Herrera
(Con aviso)
García
Guido

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aceptar la renuncia del Inspector Nacional de Santiago del Estero, D. Bernabé Arana, en vista de las razones en que la funda—Exp. 2370.

—Mandar abonar al 1^er Distrito Escolar, por planillas de sueldos y alquileres del mes de la fecha, ps. 4519.50—Exp. 2383.

—Mandar abonar al 2º id. id., por id. id., ps. 3682.70—Exp. 2384.

—Mandar abonar al 3º id. id., por id. id., ps. 5325.90—Exp. 2385.

—Mandar abonar al 4º id. id., por id. id., ps. 5523.50—Exp. 2386.

—Mandar abonar al 5º id. id, por id. id., ps. 4789.20—Exp. 2387.

—Mandar abonar al 6º id. id., por id. id., ps. 2972.42—Exp. 2388.

—Mandar abonar al 7º id. id, por id. id., ps. 8370.10—Exp. 2389.

—Mandar abonar al 8º id. id., por id. id, ps. 5305 90—Exp. 2390.

—Mandar abonar al 9º id. id., por id. id., ps. 5847.90—Exp, 2391.

—Mandar abonar al 10º id. id., por id. id., ps. 8326.60—Exp. 2392.

—Mandar abonar al 11º id. id, por id. id., p. 5338.02—Exp. 2393.

—Mandar abonar al 12º id. id., por id. id., ps. 9328.80 —Exp. 2394.

—Mandar abonar al 13º id. id, por id. id., ps. 8770.98—Exp. 2395.

—Mandar abonar al 14º id. id., por id. id., ps. 14,661.12—Exp. 2396.

—Mandar abonar al 15º id. id., por id., id, ps. 7231.68—Exp. 2397.

—Mandar abonar al 16º id. id., por id. id., ps. 6673—Exp. 2398.

—Mandar abonar á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por 3719 colecciones de «El Nene», ps. 8368—Exp. 2083.

—Mandar abonar á los Preceptores de Santa Ana, por haberes devengados, ps. 290—Exp, 2205.

—Mandar abonar á los Preceptores de Río Gallego, por id. id., ps. 200—Exp. 2199.

—Mandar abonar á los Preceptores de General Roca, por id. id., ps. 230—Exp. 2275.

—Mandar abonar al Preceptor de Candelaria, por id. id., ps. 120—Exp. 2279.

—Mandar abonar al Preceptor de Martín García, por id. id., ps. 110—Exp. 2230.

—Mandar abonar á la Preceptora de Toay, por id. id., ps. 200—Exp. 2244.

—Mandar abonar á la Ayudanta de Resistencia, por id. id., 155—Exp. 2233.

—Comunicar á quienes corresponda que por disposición del Ministerio de Instrucción Pública, cesa desde el 1º de Diciembre próximo, la intervención de este Consejo, en la Escuela de la Penitenciaría; pasando á figurar en la planilla especial de la «Comisión de Cárceles y Casas de Corrección», el personal docente del referido establecimiento—Expediente 2366

—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados, que á continuación se expresa, en los que se da cuenta de los depósitos judiciales de referencia:

Cámara de Apelaciones, Capital, ps. 100—Exp. 2352.

Juzgado Correccional, Dr. López Cabanilla, ps. 74—Exp. 2354.

Juzgado de lo Criminal, Dr. Soneyra, pesos 77.50—Exp. 2360.

Juzgado de id., Dr. Pérez, ps. 729—Expediente 2363.

Juzgado de id., Dr. Pérez, ps. 144—Expediente 2362.

Juzgado de id., Dr. Pérez, ps. 701—Expediente 2356.

Juzgado Letrado, Formosa, ps. 156—Expediente 2355.

Juzgado id., Formosa, ps. 55—Exp. 2359.

Juzgado de Paz, Dr. Camilo, ps. 10—Expediente 2361.

Juzgado de id., Carranza y Mármol, pesos 30—Exp. 2357.

—Pasar á Tesorería, para su cumplimiento, el oficio del Juez de Comercio, Dr. Peyret, referente al embargo de una cuarta parte del

sueldo de la preceptora jubilada, doña Josefina Lima—Exp. 2358.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 100ª

Dia de 2 Diciembre de 1890

PRESENTES — Presidente Barra García Herrera (Con aviso) Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Dirigir al señor coronel Belisle la nota á que se refiere el Inspector de colonias y territorios nacionales, en el exp. 500.

—Mandar abonar á Simonazzi hermanos, por edificación escolar, ps. 13,341.90—Expediente 1826.

—Mandar pagar á Honorio del Villar y Cª., por fletes, ps. 1,132.33—Exp. 2324.

—Mandar pagar á los preceptores de «General Vedia», por haberes, ps. 200—Expediente 2333.

—Mandar pagar á los preceptores de Formosa, por haberes, ps. 331—Exp. 2338.

—Mandar pagar á los preceptores de Resistencia, por haberes, ps. 263—Exp. 2339.

—Mandar pagar á los preceptores de Puerto Bermejo, por haberes, ps. 400—Exp. 2309.

—Mandar pagar á los preceptores de Florida, por haberes, ps. 200—Exp. 2308.

—Mandar pagar á los de Candelaria, por haberes, ps. 123.34—Exp. 2289.

—Mandar pagar á don Juan Fontán, por muebles escolares, ps. 463.40—Exp. 2313.

—Dirigir al juzgado de paz de la sección 8ª. de la capital, la nota acordada.

—Autorizar al procurador de este C. para que firme, de acuerdo, el escrito á que se refiere en el expediente nº 2351, correspondiente á la testamentaria de doña Martina J. Barragán.

—Dar las gracias al actual Consejo Escolar de «General Acha», por los servicios prestados, y nombrar en su reemplazo á los señores siguientes: Presidente, don Gumersindo Valdez—Vocales, don Julián Perea, don Evaristo Isequilla, don Cirilo Paoli y don José Briata, exp. 2300.

—Autorizar á los señores Simonazzi hermanos, para continuar la obra del edificio escolar de Saavedra, en Belgrano, no pudiendo cobrar más de 3000 ps. mensuales y ajustándose á los precios unitarios del Consejo y bajo la dirección que ha tenido la obra hasta su suspensión, debiendo darse aviso de esta resolución al Consejo Escolar respectivo, á fin de que él limite los trabajos á la realización de aquellas obras que repute indispensables para poner el edificio al servicio público.

—No hacer lugar á la queja interpuesta por doña Celia Irusta, en vista de lo informado por el inspector respectivo, en el expediente nº 2415, que se publicará.

—Comunicar á quien corresponda la jubilación del preceptor del 7º distrito don Rosendo Aranda.

—Acusar recibo de los siguientes oficios de juzgados, sobre depósito de multas:

Juzgado Criminal, Dr. Soneira, ps. 776—Exp. 2406.

Juzgado Criminal, Dr. Pérez, ps. 3000—Exp. 2414.

Juzgado Criminal, Dr Pérez, ps. 540.80—Exp, 2407.

Juzgado Civil, Dr. Pirano, ps. 25.50—Exp. 2411.

Juzgado Comercio, Dr. Cigorraga, ps. 200—Exp. 2408.

—Mandar proveer por depósito los útiles á que se refiere el exp. 2344, del colegio de los Sagrados Corazones, de La Plata.

—No hacer lugar á lo que solicita el señor Monner Sans, en el exp. nº 2170, en vista de lo informado por la C. D.

—Remitir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, 1500 bancas norte-americanas, exp. 2112 y 2340.

—Aprobar las cuentas eventuales de los distritos 1º, 12º, 13º y 14º.

—Comisionar, por vía de ensayo, al señor don Ricardo Freire, para practicar las reparaciones escolares en los edificios de la calle Malavia, del 10° distrito, exp. 2224 y en el de las que efectuará á la mayor brevedad, pudiendo darse hasta la cantidad de 2000 pesos mensuales, por Tesorería, para verificar estas obras. El señor Freire presentará las cuentas de los gastos respectivos, y dará aviso á este Consejo cuando las obras hayan sido terminadas, á fin de ser inspeccionadas personalmente por una comisión del ramo.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

TUCUMÁN

EDUCACIÓN COMÚN

Del informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia, por don Angel C. Bustos, Presidente de la Comisión Central de Educación, tomamos los párrafos siguientes:

Tren Escolar

Nuestras escuelas están regularmente provistas de los útiles más indispensables; pero, no tanto como para que se crea que su dotación está hecha en la proporción de las necesidades siempre crecientes de la educación pública. Seguramente contarían ya con mayores elementos, si el Consejo Nacional de Educación atendiera con más actividad los pedidos de la Comisión Central hechos en Marzo y Abril de 1889, no llenados hasta la fecha en su totalidad.

El antiguo mobiliario escolar, malo y viejo, que ha servido en tod s las Escuelas de la Provincia anteriormente, no ha sido renovado totalmente, con el de nuevo sistema que se ha construido aquí; existe en muchas, todavía, como un testimonio ó como una muestra de la Escuela del pasado, por más que los esfuerzos para concluir con él, hayan ido hasta introducir en nuestras escuelas de campaña el elegante banco norte-americano, lo mejor que se conoce hasta aquí en el país, para este objeto.

En cuanto á los textos y demás útiles adoptados para la enseñanza, están en uso los que mejor responden á los métodos sancionados por las doctrinas que profesa la nueva Escuela. Nada está hecho ni tomado al acaso en la elección de los materiales de instrucción, todo responde uniformemente á un plan determinado de ideas que tienen por base la verdadera educación y los más sanos preceptos de la moral, desarrollados convenientemente en el niño con el libro apropiado, la palabra y el ejemplo de sus institutores. Desde la lectura que enseña lo que piensan los demás, poniéndonos en comunicación con todos ellos, hasta la Historia patria que nos lleva al través de todas las edades para descubrirnos los acontecimientos que han precedido á la formación de nuestra nacionalidad, están previstas en la adopción de los textos para la enseñanza.

En una palabra, se hace siempre cuanto es posible para adquirir lo más selecto y lo más adecuado para la instrucción primaria.

Inspección

Después de la visita escolar practicada por los Inspectores en Marzo y Abril del corriente año en varios Departamentos, aún no se ha realizado otra por la falta de recursos para atender los gastos de inspección. No necesito recordar cuales son los fines ni la grande influencia que la inspección ejerce en la buena marcha de las Escuelas, para decir que es muy sensible el hecho de no poderlas realizar con la frecuencia y regularidad deseadas, especialmente en la campaña, cuyas escuelas y maestros están muy distantes de la autoridad que vela por ellas. Y aunque tengo conocimiento que nada inconveniente ha acontecido durante la ausencia de los Inspectores, sin embargo, todo esto no satisface, porque la misión de ellos no se reduce, simplemente, á

saber si algo extraordinario ha sucedido en las escuelas. El Inspector dirige la enseñanza, dirige al maestro en todos sus actos y observa y corrige las irregularidades que afectan la marcha de un establecimiento. La asistencia de los Inspectores ordinariamente, á las escuelas es indispensable siempre, por conveniencia y por necesidad.

Por las razones que he expuesto, los Inspectores están desde hace cuatro meses en la Capital prestando otros servicios en las oficinas de la Comisión Central. Esta falta de actividad no sé cuanto tiempo va á durar ni puedo determinar hasta donde puede ser perjudicial.

BIBLIOGRAFIA

TRATADO ELEMENTAL DE DIBUJO DE MAPAS. —El Inspector General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, señor don José María Grita, ha traducido y arreglado para el uso de las escuelas de la República Argentina el Tratado Elemental de Dibujo de Mapas según los sistemas de Ripley y E. A. y A. C. Apgar, prestando de ese modo un servicio á nuestras instituciones de enseñanza pues la obra es útil y adecuada al objeto que se tiene en vista.

La obra viene precedida de las siguientes sugestiones para los maestros.

«El estudio de la Geografía consiste principalmente en el de la forma y localización de los accidentes de la superficie de la tierra. Los mapas dan una idea más clara y completa de la forma y situación de los accidentes físico-geográficos que la que se puede adquirir por medio de largas descripciones orales, por cuya razón los mapas deben ser el objeto principal del estudio de la Geografía.

»El niño confía la lección del libro de texto á la memoria, y en la recitación la repite al maestro como si fuera el autor de aquél; en el estudio de los mapas puede procederse del mismo modo, es decir, que se confíen á la memoria y por medio de la recitación sean reproducidos del libro.

»La forma es más fácil de reproducir cuando se ha acostumbrado la mano á trazarla en la pizarra ó el papel, y como el estudio de los mapas es el de la forma, el mejor medio de hacerlo es *dibujándolos*.

»Para aprender á dibujar mapas, el niño tiene necesidad de alguna regla que le guíe en el trazado correcto de los mismos y le ponga en condiciones de poder juzgar de la exactitud y corrección del dibujo. El mejor medio de conseguir esto es haciendo uso de figuras geométricas ó de diagramas cuya construcción sencilla permita sean recordados con facilidad. El diagrama que se emplee en cada caso deberá coincidir, en cuanto sea posible, en sus contornos con los límites del mapa que se trata de dibujar. La longitud relativa de las líneas de que se compone el diagrama determinan las leyes generales de la forma del mapa, y los ángulos que dichas líneas forman junto con las divisiones que en ellas se hacen, los accidentes más culminantes del terreno. Por más complejo é irregular que sea un mapa, el diagrama debe ser tan sencillo que pueda construirse con facilidad y recordado sin dificultad alguna por los alumnos.

»En la construcción de los diagramas empleados para dibujar el mapa de los continentes, la primera línea sirve, en cada caso, como medida para determinar la longitud de las demás líneas. Para el mapa de los estados, *no debe emplearse ningún diagrama adicional*, porque las líneas de límites son generalmente rectas que, tomadas en conjunto, forman una figura geométrica ó están determinadas por accidentes geográficos que deben, por su importancia, figurar necesariamente en el mapa dibujado (*). En la mayoría de los casos, para el trazado del diagrama de los estados bastará, pues, elegir una de las rectas de los contornos como unidad, la cual será una medida ó múltiplo conveniente de las otras líneas.

»En la dirección de los ejercicios de dibujo de mapas, el maestro deberá hacer practicar á

(*) La República Argentina y Provincias, en parte, y la mayoría de las naciones americanas, europeas, etc., en sus divisiones políticas, se encuentran comprendidas en lo que observamos.

los alumnos: 1° en dibujar en la pizarra mural; 2° en dibujar en las pizarras de manos (este trabajo debe someterse á la crítica del maestro) y 3° en la crítica del maestro y discípulos de la ejecución del dibujo en el papel.

»El maestro ó uno de los discípulos más adelantados de la clase, deberá siempre dibujar con cuidado un mapa bien concluído en la pizarra mural con el cual la clase podrá recibir su lección y representar sobre él, se hayan ido aprendiendo los accidentes físico de la superficie terrestre.

LA SECCIÓN FRANCESA EN LA EXPOSICIÓN—Con el título de «La sección francesa de instrucción primaria en la Exposición Universal de París de 1889», ha publicado el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, don J. B. Zubiaur, un interesante folleto que da á conocer la organización de la instrucción pública, primaria y superior en la república francesa.

Esta obra ha valido al señor Zubiaur los juicios más favorables y merecidos.

DISCURSOS—De Caracas hemos recibido un folleto conteniendo los discursos leídos en la Academia de Venezuela con motivo de la recepción pública del profesor don Daniel Vizcaya, el día 25 de Mayo de 1890.

Consta el folleto de los dos discursos de precepto reglamentario en esos actos, el del señor Vizcaya y el del señor secretario perpétuo de la corporación don Julio Calcaño.

INFORME DE LA SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD—Contiene este folleto el informe de la benemérita Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paul correspondiente al año trascurrido desde Agosto de 1889 á Agosto de 1890.

Esta asociación tiene como se sabe á su cargo tres asilos y una casa de pobres. En la sección «noticias» publicamos una parte del informe.

MEMORIA DE INMIGRACIÓN—Hemos recibido también la Memoria del Departamento de inmigración correspondiente á 1890. De ella tomamos estas cifras: En los últimos 33 años, 1857 á 1889 inclusives han llegado al país 1.551,376 inmigrantes, habiéndose quedado en él, 1.220,952, sin comprender en ellos los pasajeros de primera clase cuyo número es superior á 270,000.

Agradecemos el envío de ese importante trabajo.

ESTADÍSTICA DEL COMERCIO Y LA NAVEGACIÓN—Agradecemos al señor don Ricardo A. Kleine, jefe de la 1ª sección de la Estadística Nacional el envío de esta obra que publica todos los años esa importante repartición, prometiéndonos sacar algún provecho de ella en obsequio de la clase de lectores de esta revista.

GIMNÁSTICA ESCOLAR—Es un libro de 96 páginas publicado en Madrid por don José Sánchez Somoduo, cuyo sumario es el siguiente: Á Méjico—Á los lectores—El afán de hacer sabios—Reseña histórica de la gimnástica en Méjico—Ligeras nociones de anatomía—Movimientos de cabeza, de las extremidades superiores é inferiores, del tronco, actitudes, juegos diversos. Contiene grabados que dan una idea de los ejercicios prescriptos.

CUADERNOS DE DIBUJO—El profesor normal don Juan V. Olivera nos ha enviado cuatro cuadernos de caligrafía, muy bien grabados y con una preciosa carátula. Es uno de los textos en uso en nuestras escuelas públicas, de que el señor Olivera ha hecho una segunda edición para satisfacer los numerosos pedidos de cuadernos que se le hacen.

INSTRUCCIÓN CÍVICA—El señor Guerrini, profesor normal conocido por las diversas obras didácticas que ha publicado y sus trabajos como Inspector de escuelas de la provincia de Buenos Aires nos ha favorecido con un ejemplar del texto de instrucción cívica, para el uso de las escuelas comunes, que acaba de publicar.

Encierra esta obrita alguna novedad é interés.

REFORMA DE LA LENGUA CASTELLANA—Don Emilio F. Sosa ha publicado un proyecto de reforma de la lengua castellana en virtud del cual se suprimiría en el alfabeto las letras siguientes:

Hh. Gg. Vv. Ww. Xx. Yy. Zz.

De esa manera el alfabeto solo quedaría compuesto de 22 letras; las cinco vocales y estas otras.

Bb. Cc. Dd. Ff. Gg Kk. Jj. Ll. Ll. ll. Mm. Nn. Ññ. Pp. Rr. RRrr. Ss. Tt.

Este trabajo del señor Sosa, contenido en un folleto de 22 páginas está dedicado á la Unión Cívica.

Boletín de estadística—Hemos recibido en los momentos de dar á la prensa esta sección el Boletin Mensual de Estadística Municipal, al frente del cual se hace constar que la Capital de la República tenía el 30 de Noviembre del corriente año 562,864 habitantes.

DEPÓSITO

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO DE ÚTILES Y TEXTOS

Razón de las facturas expedidas durante el mes de Noviembre de 1890

FECHAS		LOCALIDADES	Expedientes n	Fact. nº.	Bultos	IMPORTE $ m/n
Mzo.	13	Secretaría del Consejo Nacional de Educación	O. verb	163	1	41.84
Obre.	30	Tucumán	352 89	164	50	456.70
»	30	Idem	860 89	165	2	252.35
Nbre.	3	Asilo de Huérfanos	634	166	1	63.06
»	3	7º Distrito	1989	167	4	47.50
»	4	Secretaría	M. 1985	168	1	262.45
»	6	Gobernación de Misiones (Posadas)	col. 1969	169	2	254.63
»	6	idem idem (Santa Ana)	» 1969	170	1	53.88
»	6	idem idem (Concepción)	» 1969	171	4	141.71
»	6	idem del Chaco (Resistencia y Las Palmas)	» 1969	172	9	284.70
»	6	Formosa	» 1969	173	1	35.11
»	13	Horfelinato de Nuestra Señora del Carmen	2002	174	51	317.79
»	14	Tucumán	734	175	11	917.40
»	17	6º Distrito	B.	176	1	9.00
»	19	Batallón 2º de Infantería	2177	177	3	55.21
»	19	4º Distrito	2089	178	2	153.98
»	27	La Rioja	738	179	216	6090.34
»	28	11º Distrito	Of. 55	180	1	15.00
»	29	1º »	Of. 58	181	1	12.00
		Totales			362	9464.65

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1890.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier*.

Movimiento del despacho de los pedidos en el mes de Octubre de 1890

REMISIONES MANDADAS Á LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

La Plata	1 rem.	con	5	bultos
Posadas	1	»	»	2	»
Santa Ana	1	»	»	1	»
Concepción	1	»	»	4	»
Resistencia	1	»	»	9	»
Formosa	1	»	»	1	»
Tucumán	3	»	»	63	»
Secretaría del Consejo Nacional	2	»	»	2	»
Asilo de Huérfanos (Capital)	1	»	»	1	»
Horfelinato de Nuestra Señora del Carmen	1	»	»	1	»
Batallón 2º de Infantería	1	»	»	3	»
1º Distrito	1	»	»	1	»
4º »	1	»	»	2	»
6º »	1	»	»	1	»
7º »	1	»	»	4	»
11º »	1	»	»	1	»
Totales	19 rem.			151	bultos

REMISIONES LISTAS PARA MANDAR EN DICIEMBRE:

Biblioteca de Caucete	1 rem.	con	1	bultos

REMISIONES LISTAS QUE NO SE MANDAN HASTA EL MES DE ENERO POR ORDEN SUPERIOR

Inspección Nacional de Jujuy	1 rem.	con	1	bultos
La Rioja	1	»	»	216	»
Totales	3 rem.			218	bultos

S. E. ú O.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1890.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier*.

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del Depósito durante el mes de Noviembre de 1890

15 bancos refaccionados y pintados 1 asiento	$ m/n		4.00	60.00
3 id. id. sin pintar, 2 id.	»	»	5.00	15.00
25 id. ingleses completados reemplazando los pies de hierro rotos por pies de pino de tea	»	»	10.00	250.00
15 esqueletos para el embalaje de armarios y bibliotecas	»	»	3.00	45.00
177 esqueletos para el embalaje de pizarrones, caballetes y bancos mandados á las provincias	»	»	2.50	442.50
1 cajón nuevo grandes dimensiones para Tucumán	»	»	8.00	8.00
1 id. mediano para los accesorios de bancos	»	»	4.60	4.60
11 sillas de esterilla refaccionadas	»	»	1.50	16.50
3 mesas-escritorios de cedro lustrado con dos cajones en cada una, refaccionadas	»	»	12.00	36.00

1 tribuna de cedro refaccionada y lustrada	»	»	12.00	12.00
Total	$ m/n			889.60

S. E. ú O.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1890.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier.*

NOTICIAS

Consejos Escolares— El Consejo Nacional de Educación procedió en sesión de fecha 8 de Enero al sorteo de los miembros salientes de los Consejos Escolares y á la designación de los que debían reemplazarles, de acuerdo con lo que determina la Ley de Educación Común en sus artículos 37 y 38.

De ese acto han resultado que las comisiones inspectoras para 1891 y 1892, las compondrán las personas siguientes:

—1er Distrito—Leon Gallardo, Manuel Mansilla, Adolfo Labougle, Ricardo Lezica, Federico R. Leloir.

—2º Distrito—José Ayerza, Amancio Alcorta, Alberto Centeno, Avelino Gutierrez, Martín Blaquier.

—3er Distrito—David T. Pintos, Leonardo Pereyra, José Solá, Juan B. Maglioni, Juan Pirovano.

—4º Distrito—Pascual Videla Dorna, Ángel Echeveri, Emilio Romero, Mauricio Mayer, Honorio Maltel.

—5º Distrito—Dr. Julián L. Aguirre, Luís M. Campos, Miguel Rodríguez, Alberto Gely, Juan R. Silveyra.

—6º Distrito—Remigio Rigal, Andrés Ugarriza, José L. Amadeo, Antonio J. Piñero, Martín Bustos.

—7º Distrito—Isaac P. Areco, Angel Garay, David Saravia, Enrique Fox, Carlos Granero.

—8º Distrito—Mariano J. Paunero, Juan Rivera, Otto Causer, Roberto Mac-Donal, Federico González.

—9º Distrito—Ángel Pizarro, Antonio Bermejo, Virgilio M. Tedin, Melitón G. del Solar, Juan Malcon.

—10 Distrito—Ángel Elia Rivarola, Eduardo Ruiz, Angel Silva, Julio Puirredon, José C. Rodríguez.

—11 Distrito—M. González Catán, Enrique M. Sánchez, Juan Lanús, Francisco Vivas, Enrique Hcyo.

—12 Distrito—Rómulo Otamendi, Francisco Tamini, Juan A. Alsina, Alejandro Tallaferro, Lorenzo Bernabó.

—13 Distrito—Emilio Victorica, Jerónimo Loreto, Domingo Cichero, Bartolo Caffayata, Severo Salas.

—14 Distrito—Telémaco González, Pedro N. Arata, Alejandro Sorondo, José M. Bustos, Juan C. Belgrano.

—15 Distrito—Enrique Lezica, Mariano R. Martínez, Gervasio Videla Dorna, Daniel M. Escalada José de Caminos.

—16 Distrito—Mariano Agrelo, Fernando Guerrico, Adolfo J. Pueirredon, Manuel Piera, A. Carranza Mármol.

Inmediatemente les fué comunicado su nombramiento á todas esas personas, las que procederán á instalarse á la brevedad posible.

Las atribuciones y deberes de los Consejos Escolares son:

1º Cuidar de la higiene, de la disciplina y la moralidad de las escuelas públicas de su distrito, á cuyo efecto estas le serán franqueadas en cualquier momento.

2º Estimular por todos los medios á su alcance la concurrencia de los niños á las escuelas, proporcionando para este objeto vestidos á los indigentes.

3º Establecer en las escuelas ó fuera de ellas cursos nocturnos ó dominicales para adultos.

4º Promover por los medios que crea conveniente la fundación de sociedades cooperativas de la educación y de las bibliotecas populares del distrito.

5º Castigar la falta de cumplimiento de los padres, tutores, encargados de niños y maestros, á la obligación escolar.

6º Nombrar comisiones de señoras para visitar y examinar las escuelas de niñas ó maestras.

7º Dar cuenta al Congreso Nacional de la Administración de los fondos de matrícula, percepción de ese impuesto, etc.

Tales son los principales cometidos de los consejos escolares.

Política para los jovenes americanos—La obra «Política para los jóvenes americanos» que publicamos en el número 187 de esta revista y de que luego se ha hecho una edición en forma de libro, ha sido revisada por la «Sociedad Patriótica» de La Plata y merecido el juicio de que instruye la nota siguiente:

La Plata, Enero 3 de 1891—Sr. don Juan M. de Vedia: La Junta Directiva de la Sociedad Patriótica de esta ciudad, ha revisado el libro que Vd. ha publicado recientemente, titulado «Politica para los jóvenes americanos» por Charles Nordhoff, traducido del inglés por Gabriel Zendegui, con un prólogo de Vd. y encontrando que contiene dicho libro excelentes enseñanzas de los derechos y deberes del ciudadano, de la organización política según el sistema representativo, de la acción de los partidos y de las instituciones de un pueblo libre, ha resuelto espontáneamente manifestar á Vd. que la junta directiva cree que la traducción y publicación de dicha obra constituye un importante servicio prestado al perfeccionamiento de las costumbres políticas y de las prácticas republicanas de nuestro país y que en su lectura y vulgarización deben interesarse todos los ciudadanos que piensen cuanto importará aquella mejora para la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra patria.

Ruego á Vd. se sirva trasmitir estas consideraciones al señor Zendegui con las seguridades de que su trabajo no será estéril.

Me es grato saludar á Vd. y suscribirme su atto. S. S.—*Rodolfo Rivarola—Augusto Belin Sarmiento,* secretario.

Esta nota ha sido contestada con fecha 6 del corriente en los términos siguientes:

. . . .

«Hoy mismo me he dirigido al señor Zéndegui enviándole copia de la nota de Vd. y manifestándole la satisfacción íntima que he experimentado al conocer el juicio de la noble y patriótica asociación que Vd. preside y cuyos trabajos sigo con vivo interés, confiando en que ellos contribuirán eficazmente á despertar el amor y el respeto por nuestras instituciones políticas, á cimentar la paz y la confraternidad y á que despojados los hombres de todo interés personal, no cifren sus aspiraciones sino en el

tiempo del derecho, de la verdad, de la justicia, que es el que ha de proporcionarnos bienes duraderos, elevando la Nación Argentina al alto rango que le corresponde por sus tradiciones gloriosas, en las cuales se encuentran altos ejemplos de civismo que poder presentar á las generaciones que se educan.

. . . .

. . . . *Juan de Vedia.*

La obra de que nos ocupamos ha sido asimismo juzgada favorablemente por casi toda la prensa de la República.

Expediente sobre jubilación—Octubre, 17 de 1890—Señor Presidente: La solicitante doña Josefa M. de Venegas acompaña tres certificados que comprueban sus servicios á la enseñanza durante diez y seis anos, en esta forma: desde 1874 á 1877 en la Provincia de Santiago del Estero (cert A)—desde 1877 á 1888 en la de Buenos Aires (cert. B)—y desde 1888 hasta la fecha en esta capital, Distrito de la Concepción (cert. C)

Si la señora de Venegas hubiera ejercido el magisterio en las Escuelas públicas de esta capital, desde 1874 hasta la fecha, tendría sin duda derecho á pensión de las tres cuartas partes de su sueldo, justificando como lo hace, la imposibilidad en que se encuentra de seguir prestando sus servicios. (Artículo 3º inciso 1º Ley de jubilaciones); pero la solicitante ha enseñado *tres* años en la Provincia de Santiago, *once* en la de Buenos Aires y *dos* en esta Capital, próximamente; no puede, pues, acogerse á los beneficios de la ley de jubilación (nº 1009) dictada en favor de los maestros que hubiesen servido *más de diez años* en las escuelas comunes de la capital, territorios y colonias. (Art. 1º Ley citada.)

El fondo escolar de pensiones se forma de acuerdo con el art. 32 de la ley de Educación, con las sumas que la Nación ó los particulares destinen á ese objeto, y con el dos por ciento del sueldo que corresponde á los preceptores y que se les descuenta mensualmente.

Los maestros que no han ejercido en la Capital ó Colonias, no han contribuido á la formación del fondo de pensión, y no sería justo, ni entra en los propósitos de la ley que disfruten de ella.

Interpretando con amplitud las prescripciones legales, se han computado á los efectos de la jubilación, servicios prestados en la Provincia de Buenos Aires, pero cuando las personas que las invocaban se hallaban ejerciendo el magisterio en esta Capital ó en las Colonias el 8 de Julio de 1884.

La ley ha dispuesto, en efecto, que se respetaran los derechos adquiridos á los maestros que se encontrasen funcionando antes de esa fecha. (Art. 8º). Pero ni á ese artículo, ni á esos precedentes puede acogerse la señora de Venegas, desde que se incorporó á las escuelas de la Capital en Mayo de 1888. Hace apenas dos años y medio que ejerce en ellas y no puede corresponderle una pensión que solo acuerda la ley á los que han servido más de diez años.—*F. de la Barra.—F. Martin y Herrera.*

Biblioteca—Además de la biblioteca nacional de maestros, establecida en la calle Talcahuano nº 678 y de la biblioteca popular del municipio, cuenta esta capital con una nueva biblioteca popular establecida en la calle Comercio nº 339, por iniciativa del Consejo Escolar del distrito que preside el señor don Alberto Méndez.

Las puertas de esos tres establecimientos están abiertas al público, y principalmente á las personas estudiosos, contando con numerosas y selectas obras de consulta sobre todas las materias.

El trabajo de los niños—Se exhiben actualmente en el Consejo Nacional de Educación los trabajos del *sloj* argentino, consistentes en objetos de madera hechos por los niños de la escuela de aplicación anexa á la normal de Corrientes. Invitamos á los maestros que deseen ver esos objetos, á pasar por la Secretaría de esa Corporación, en donde pueden verse entre otras cosas, porta-libros. cucharas, cajas, cortaplumas, perchas, reglas, tazas, mangos, pies, escarbadientes, punteros y banquitos hechos por los niños alumnos del establecimiento mencionado.

Útiles para una escuela—La directora de la escuela de niñas de Viedma, señora Ester L. de Ferreira, se ha dirigido al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación acusando recibo del cajón de útiles que se le remitiera, con destino al establecimiento á su cargo.

Escuela de varones de Fuerte Roca—Los exámenes de la escuela de varones de Fuerte Roca, han tenido el siguiente resultado:

Se presentaron á rendir sus pruebas 20 niños, de los cuales 4 eran de la primera sección, 6 de la segunda, 7 de la tercera y 3 de la cuarta. Hé aquí las clasificaciones que han obtenido esos niños.

Emilio Amoretti, 9 puntos; Manuel Neculinilla, 8.82; Carlos Colls, 9.41; Carlos Haneck, 7.41; Pedro Tegerino, 7.90; Guillermo Haneck, 7.81; Vicente y Jorge Violich, 6.63; Eduardo Lescano, 6.72; Mauricio Haneck, 6 72; Juan Russo, 8.33; Alejo Morales, 7.38; Oscas Fischer, 7.44; Alberto Povoquaud, 7.22; Manuel Zavala, 7.11; Sastiago Violich, 6.77; Benigno Lescano, 6.22; Tomas Eduards, Pablo Haneck y Adolfo Violich, 6.11.

Útiles para las escuelas de Formosa—El Consejo Escolar de Formosa, ha acusado recibo de un cajón de útiles con destino á las escuelas de la localidad, que le fué remitido con fecha 22 de Noviembre.

El inspector de territorios—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas: Buenos Aires. 26 de Diciembre de 1890—Señor Inspector Técnico, D. Juan M de Vedia.—Con la plena seguridad de interpretar fielmente los sentimientos de mis colegas, preceptores en las Colonias y Territorios, pídole la inserción de las siguientes líneas en la publicación escolar que usted tan acertadamente dirige:

La Instrucción Primaria en las Colonias y Territorios Nacionales—En uno de los últimos números del MONITOR, hemos visto con agrado, publicado un informe sobre el estado de la instrucción primaria en las Colonias y Territorios Federales. Este interesante informe, redactado por el joven inspector y profesor normal, Raul B. Díaz, viene por fin á arrojar un rayo de luz certera sobre el alcance de la educación en tan apartadas comarcas, que sin embargo, están llamadas á jugar un importante rol en el porvenir que espera á este país. El mencionado señor Díaz, ha sometido á la consideración del Consejo Nacional de Educación, varios proyectos que si se realizaran contribuirían á prestigiar á los referidos maestros. El nombramiento de un inspector para la vigilancia de las escuelas fiscales en los Territorios, ha sido sin duda, una medida muy acertada, cuyos benéficos efectos se han hecho ya sentir en los varios puntos en donde aquél practicó su visita, constándonos que ya en su primer viaje, ha logrado despertar de su le-

targo á muchos colonos que miraban hasta hoy con un descuido y apatía incalificables, la educación de sus hijos, que nacidos en este país, no tienen inconveniente de decir públicamente, que ellos no son argentinos. ¿Puede darse mayor ingratitnd para con su patria, que á costa de tantos sacrificios les suministra gratuitamente el pan de la ciencia?

La inspección frecuente del señor Díaz, pondrá coto á tantos abusos y perjuicios. Conocemos á dicho señor, que acopia una inteligencia no cumún, el celo y patriotismo necesario para la noble causa á que se dedica, habiendo merecido siempre, como alumno normal el aprecio y la consideración de sus profesores y condiscípulos.

No nos cabe, pues, la menor duda, que bajo su iniciativa, la educación tomará mayor incremento en tan lejanos puntos, secundando así las miras y anhelos que vienen persiguiendo el Consejo Nacional, y todos los que se interesan por la disfusión de la enseñanza en este país, que aun tan joven, salio ya tan airoso del certamen universal de París.

Felicitamos, pues, de todo corazón, al señor inspector Díaz, y deseamos que persevere en la noble senda que se ha trazado. Terminam s recordándole las proféticas palabras de un eminente estadista y educacionista argentino:

El número de alfabetos es el barómetro con que se mide la grandeza y el saber de una nación.—*M. G. De La Loya.*

Ley de subvenciones—He aquí las diferencias existentes entre la ley de subvenciones de los Estados Unidos de Norte América y la de la República Argentina.

1° Se exige la aceptación de la subvención nacional á las Legislaturas de los estados.

2° Se les pide una cantidad de datos muy superior á la que nosotros exigimos á las provincias.

3° Se les pide también que depositen un ejemplar de los textos en uso en cada Estado.

4° Ningún Estado recibe mayor suma que la que él mismo invierte en la educación, sin contar las sumas empleadas en las construcciones escolares, lo que importa decir que la subvención nacional no alcanza á la construcción de edificios escolares.

5° Permite la inversión de parte de la subvención en la formación de preceptores, que entre nosotros está á cargo de la nación.

6° Exige que se comunique el número de niños que existen en cada distrito con especificación de las que se

7° Establece que se presente ante el Ministerio del Interior todas las quejas y denuncias sobre malversación de fondos de la subvención nacional debiendo dejarse á disposición del *público* todos los datos y documentos concernientes á estas quejas ó comunicaciones, lo que deberá presentar también anualmente al Consejo.

At home (1)

Bella es la vida que á la sombra pasa
Del heredado hogar; el hombre fuerte
Contra el áspero embate de la suerte
Puede allí abroquelarse en su virtud;
Si es duro el tiempo y la fortuna escasa,
Si el aéreo castillo viene abajo,
Queda la noble lucha del trabajo,
La esperanza, el amor, la juventud

—

Hijos, venid en derredor; acuda
Vuestra madre también ¡fiel compañera!
Y levantad á Dios con fe sincera
Vuestra ferviente, cándida oración;
Él es quien nos reune y nos escuda,
Quien puso en vuestros labios la sonrisa,
Dá su aroma á la flor, vuelo á la brisa,
Luz á los astros, paz al corazón

—

Después de la fatiga y el naufragio
Ansío rodearme de cariños;
La serena inocencia de los niños
De la herida mortal calma el dolor.
Es para el porvenir dulce presagio
Que al hombre con el mundo reconcilia
El ver crecer en torno la familia
Bajo las santas leyes del amor.

—

El vano orgullo, la ambición insana,
Aspiren á las pompas de la tierra;
Su nombre ilustre en la sangrienta guerra
Llenó de encono el bárbaro adalid;
Nuestra misión, es, hijos, más cristiana:
Amar la caridad, amar la ciencia;
Puras las manos, pura la conciencia,
Dar el licor á quien nos dió la vid.

—

El sol de cada dia nos alumbre
El sendero del bien; nada amedrente
Al varón justo, al ánimo valiente
Que fecundiza el suelo en que nació;
La libertad amemos por costumbre,
Por convicción y por deber; en ella
El despotismo estúpido se estrella
La patria esclavizada redimió!

—

¡Honra y prez á sus padres denodados!
Entre ellos se encontraba vuestro abuelo;
Hoy descansa su espíritu en el cielo,
Noble atleta vencido por la edad.
Venid en sus recuerdos impregnados,
Y llena el alma de filial ternura,
Su venerada humilde sepultura.
Con flores y con lágrimas regad!

—

Tomad ejemplo en él, y cuando un dia
Emprenda yo mi viaje sin retorno,
Erigidme una cruz y de ella en torno
Sin una mancha en la tranquila sien,
Llenos de paz, radiantes de armonía,
Podáis decir de vuestro padre amado:
Latió en su pecho un corazón honrado,
No fué un prócer,—fué mas,—hombre de bien!

Carlos Guido y Spano.

(1) Reproducimos esta reproducida composición poética, creyendo satisfacer á una exigencia del espíritu de los lectores de El Monitor. Juega el rol de los cantos y la música en los certámenes literarios y en las tareas del estudio. En ella se revela el poeta en toda su grandeza de alma y su brillante inspiración.

Señor Alberto Gomez Ruano—El señor Ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Ernesto Frías, acompañado del señor Alberto Gómez Ruano, comisionado especial, visitaron ayer al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla, en su despacho,

conversando sobre asuntos diversos relacionados con la instrucción pública.

El Ministro oriental presentó al señor Gómez Ruano, quien viene al país con el objeto de obtener el concurso de las autoridades argentinas para el museo y biblioteca pedagógica que dirige en la capital vecina. El señor Zorrilla le ofreció su cooperación.

En otra ocasión hemos publicado una descripción del Museo y Biblioteca Escolar fundado en Montevideo por el señor Gómez Ruano.

Museo historico—Fueron depositados en esta casa por don Orestes de Olazábal, el traje militar completo de su señor padre, el guerrero de la Independencia, coronel de granaderos á caballo D. Manuel de Olazábal.

En él figura la clásica casaca de granaderos, sus charreteras, espada, elástico, espolines, asi también como el aro de oro que todos los oficiales de granaderos llevaban en la oreja y las siguientes condecoraciones:

1° Medalla de plata: La patria á los libertadores de Montevideo, Junio 23 de 1814; 2° Medalla de plata: La patria á los vencedores de los Andes en Chacabuco; 3° Medalla de plata: Chile reconocido á los vencedores de Maipo. Abril 5 de 1818; 4° Medalla de plata: Legión de mérito de Chile: 5° Medalla de oro esmaltada: Legión de mérito de Chile, cuyo honor ganó en el campo de batalla; 6° Medalla de oro, concedida por el Gobierno de Mendoza con el siguiente lema: «Aniquiló la anarquía», Agosto 31 de 1821 (derrota y prisión del general Carreras); Dos cordones de plata de honor, por Maipo é Ituzaingó.

Estas reliquias gloriosas están depositadas en una caja de plata, regalo que recibió el coronel Olazábal del distinguido caballero don Máximo del Mármol, abuelo del fundador del Museo.

Al teniente Olazábal le cupo la gloria de ser el primer oficial de la patria que en 1814 á la cabeza de 30 granaderos, que formaban la escolta del general Alvear, recibiese orden de entrar á tomar posesión del palacio de gobierno en la plaza fuerte rendida de Montevideo, habiendo tenido igual gloria en 1818 de entrar á la cabeza de la escolta del general San Martin, después de Chacabuco, á tomar posesión del palacio de gobierno en Santiago de Chile.

No podemos pasar en silencio sin conmemorar un hecho histórico. La Sra. Dª Laureana Ferrari de Olazábal, esposa de éste, fué una de las beneméritas damas que en unión con otras señoras de la inmortal Mendoza bordaron la bandera que el ejército de los Andes flameó victoriosa en las costas del Pacífico.

El coronel D. Manuel de Olazábal nació en Buenos Aires el 30 de Diciembre de 1800 falleció el 19 de Julio de 1872 y cuyos restos están depositados en el sepulcro de la familia del Sr. E. Adrogué.

SUMARIO

